

# PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Fecha 10-ABR-2014Página 9Sección LOCAL

# Deslindan a Madero de show

REFORMA / STAFF

Las asambleístas Laura Ballesterero Mancilla, Olivia Garza de los Santos y Gabriela Salido Magos, así co-

mo la diputada federal Flor Pedraza, se deslindaron de la reunión en que participaron strippers el miércoles por la noche.

REFORMA difundió que un encuentro de panistas, donde se dieron mensajes de apoyo a la candidatura de Gustavo Madero, devino en show nudista.

A través de un comunicado, las legisladoras atribuyeron al "simpatizante y activista en temas de equidad de género", Agustín Ochoa Jiménez, la organi-

zación del acto.

"Las cuatro diputadas asistimos en calidad de invitadas al foro 'Moviendo Almas en Equidad'. Ninguna participó en la organización ni aportó recursos.

"Rechazamos categóricamente lo ocurrido y nos deslindamos de toda responsabilidad del incidente", puntualizaron.

Aclararon también que no fueron invitadas a un evento de campaña.

La coordinadora de la red de mujeres en apoyo a

Madero, la ex senadora Judith Díaz, también se deslindó de la reunión.

"No fue un evento organizado por la red de mujeres de apoyo de la campaña de Gustavo Madero. Cabe mencionar que en el evento en cuestión la red de mujeres no aportó apoyos financieros ni de logística", asentó Díaz, en un comunicado.

**STRIPPER EN EL PAN****Ataques y defensas**

La senadora panista Pilar Ortega, del equipo de campaña de Ernesto Cordero, criticó el acto de legisladoras afines a Gustavo Madero –al que acudió un *stripper*– por considerar que no respeta la dignidad de las mujeres; en un comunicado las aludidas se deslindaron de toda responsabilidad del incidente. >



Foto: Especial

**FORO DE EQUIDAD DE GÉNERO****Critican show  
con stripper**

*El equipo de campaña de Ernesto Cordero lamentó "la falta de respeto hacia las mujeres"*

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

Por conducto de la senadora Pilar Ortega, el equipo de campaña del senador Ernesto Cordero criticó el acto proselitista de legisladoras afines a Gustavo Madero –al que acudió un *stripper*– por considerar que no respeta la dignidad de las mujeres ni promueve los valores ni los principios del PAN.

“Nos parece muy lamentable, como mujeres, que ese tipo de fenómenos que acabamos de ver hace dos días, en un evento de Gustavo Madero, interprete el papel de la mujer de manera tan equivocada porque es algo que rechazamos y debemos de rechazar las mujeres de Acción Nacional”,

expuso.

En la casa de campaña, la senadora dijo que las panistas que promueven la candidatura de Cordero harán un llamado a sus correligionarias para que se den cuenta de cuál es el proyecto que para las mujeres ofrece la contraparte maderista.

En cambio el senador con licencia, comparó, respalda la paridad, es decir, la total igualdad de género y el impulso de una mayor presencia femenina en la vida interna del partido y en la política.

“Creo que el voto de las mujeres panistas deberá analizar esta circunstancia y cuál es el proyecto de futuro que queremos para las mujeres en el PAN,

un papel activo que respete la doctrina o lo que lamentablemente vimos hace dos días”, cotejó Ortega.

**Maderistas se deslindan**

Legisladoras que impulsan la candidatura de Gustavo Madero aclararon que el evento

Moviendo Almas en Equidad, celebrado la noche del miércoles 9 de abril en el Hotel Hilton de la Ciudad de México, fue organizado por el activista Agustín Ochoa Jiménez.

El promotor es un simpatizante del partido, señalaron las legisladoras locales Laura Ballesteros Mancilla, Olivia Garza de los Santos y Gabriela Salido Magos, así como la diputada federal Flor Pedraza.

Ochoa Jiménez no tiene cargo alguno en el PAN ni pertenece a la estructura de campaña de Madero.

A través de una carta, las cuatro diputadas señalaron que acudieron al controvertido evento en calidad de invitadas al foro.

La organización corrió a cargo del activista en temas de equidad de género Agustín Ochoa Jiménez.

“En consecuencia, ninguna de las cuatro legisladoras participamos en la organización, ni aportamos recursos económicos”, afirmaron en la misiva.

“Rechazamos categóricamente lo ocurrido y nos deslindamos de toda responsabilidad del incidente.

“En ningún momento fuimos invitadas a un evento de campaña de ningún candidato o aspirante, ni institucional

del Partido Acción Nacional”, reiteraron las legisladoras en el texto aclaratorio.

Creo que el voto de las mujeres panistas deberá analizar esta circunstancia y cuál es el proyecto de futuro que queremos las mujeres en el PAN.”

PILAR ORTEGA  
SENADORA DEL PAN

Fecha 12-ABR-2014

Página 6

Sección Nacional

# Madero descarta posible sumisión

POR ADRIÁN VIRGEN

CORRESPONSAL  
nacional@gimm.com.mx

CAMPECHE, Camp.— Gustavo Madero afirma que el Partido Acción Nacional (PAN) no es un partido sumiso, durante un mitin político por el estado de Campeche.

Madero, candidato a la presidencia del PAN, declaró

que la idea política que promueve Ernesto Cordero es muy diferente a la que él tiene.

Ante las preguntas de la denuncia que han interpuesto en contra de la presunta campaña sucia que realiza Cordero en su contra, prefirió no hablar al respecto.

Asimismo, negó que el Instituto Nacional Electoral (INE) vaya a regular las elecciones

de su partido, pues afirma que esta dependencia es nueva y el camino que han avanzado en la

campaña no les permitirá realizar su trabajo debidamente.

## Lozano quiere revertir amonestación

“No me voy a dejar”, dijo el senador Javier Lozano Alarón, quien recurrirá al Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir la amonestación pública impuesta por el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN.

El CDE ratificó la sanción en contra del legislador por denunciar que Gustavo

Madero desvió recursos del PAN cuando era dirigente nacional, con el fin de promover su candidatura.

En entrevista, Lozano consideró un atentado a la libertad de expresión que haya sido amonestado por criticar a Madero Muñoz, sobre todo cuando sustentó su aseveración.

— CON INFORMACIÓN DE FERNANDO PÉREZ CORONA

## CUENTA PROPIA

Madero desestimó que el INE se haga cargo de la elección al interior del PAN.

Fecha 12-ABR-2014

Página 6

Sección Política

# Existe unidad en el PAN: Madero

CAMPECHE, CAMP.,  
11 DE ABRIL

Pese a descalificaciones y la guerra sucia en la contienda interna del Partido Acción Nacional (PAN), su ex presidente y ahora candidato a la dirigencia nacional Gustavo Madero Muñoz aseguró que existe unidad y defendió la

promoción de su campaña.

En los municipios de Campeche, Champotón y Hecelchakán, Madero Muñoz encabezó concentraciones con militantes, y ahí desmintió las acusaciones del ex senador y ex dirigente de ese partido en la entidad Jorge Nordhausen González de que financia su campaña con el dinero obtenido por los *moches*. Retó a sus acusadores a probar sus señalamientos y a recurrir a las instancias del partido.

En conferencia de prensa, se negó a referirse a las es-

trategias que su adversario, el senador con licencia Ernesto Cordero Arroyo, ha emprendido en su contra, pues “lo que necesita el PAN es unidad, y lo que estamos sembrando para cosechar es concordia”.

Negó que su campaña cuente con el visto bueno del gobierno federal priísta y acotó: “La idea que tengo de la política es diferente; es importante saber competir y saber combatir al PRI con sus prácticas clientelares, autoritarias y corruptas”.

Madero Muñoz también rechazó vínculos con Amado Yáñez Osuna, dueño de Oceanografía, pese a que en su anterior visita a Campeche se transportó en un jet de esa compañía. Explicó que la aeronave fue rentada por uno de sus coordinadores de campaña en Campeche, el diputado federal Jorge Rosiñol Abreu.

LORENZO CHIM,  
CORRESPONSAL



### Equipo de Cordero pide imparcialidad a gobernadores

■ GEORGINA SALDIERNA

El equipo de campaña de Ernesto Cordero, candidato a la presidencia nacional del PAN, hizo ayer

un llamado a los gobernadores a actuar con imparcialidad en el proceso electoral interno, tras denunciar que el poblano Rafael Moreno Valle actúa como jefe de proselitismo de Gustavo Madero, pues, dijo, se ha dedicado a presionar a la militancia para que vote en favor del chihuahuense.

Mientras, Santiago Creel, de la planilla de Madero, pidió que una vez terminada la contienda, el perdedor acepte la derrota y se sume al ganador, con el fin de construir la unidad para enfrentar las próximas elecciones.

En conferencia de prensa,

Maximiliano Cortázar, coordinador de la campaña de Cordero, denunció que el gobernador de Puebla trató de boicotear la gira del candidato por esa entidad. Informó que les fueron negadas las instalaciones de los comités directivos municipales de Tehuacán y Puebla y se presionó a los militantes para que no asistieran a los actos del ex secretario de Hacienda.

Pidió a la comisión organizadora de la contienda y a la dirigencia del PAN que exijan a Moreno Valle dejar de conducirse como jefe de la campaña de Madero y que respete la voluntad de los panistas.

**Agravia a mujeres equipo maderista, acusa**

# Denigran strippers, reprocha Cordero

**Piden a Moreno Valle dejar la Gubernatura y coordinar campaña del chihuahuense**

FRANCISCO RIVAS

**SAN MARTÍN TEXMELUCAN.-** La presentación de strippers en un acto de campaña exhibe el estilo de Gustavo Madero, dijo ayer Ernesto Cordero.

De gira por Puebla, el aspirante a la presidencia del PAN consideró que la reunión organizada por simpatizantes de su contendiente denigra y agravia a las panistas y a todas las mujeres del País.

Ante sus simpatizantes, aseguró que mientras en su propuesta garantiza a las mujeres trato igualitario en candidaturas triunfadoras, enfrente, en alusión a Madero, sólo les ofrecen bailes.

“No somos nadie para definir la campaña de enfrente, que

ellos actúen de acuerdo a lo que piensan. Es la dignidad de las mujeres, porque para nosotros son nuestras compañeras y les ofrecemos, no bailes, sino que tomen decisiones de partido junto con los hombres”, expuso el senador con licencia.

“Las compañeras del PAN merecen todo nuestro respeto. Nosotros ofrecemos dignidad a las panistas. Nada más comparen el trato que se les da en el otro proyecto”, añadió.

Su compañero de fórmula, Juan Manuel Oliva, lamentó que los simpatizantes de Madero recurran a estrategias que atentan con la integridad de las mujeres del blanquiazul.

“Creo que los representantes del partido tendrán que hacer algo al respecto pero esto no concuerda con la forma de hacer campaña en el PAN”, manifestó el guanajuatense.

**MANO NEGRA**

Al iniciar actividades de proselitismo por Puebla, Cordero y

Oliva se reunieron con panistas en esta ciudad y en la capital del estado.

En la ciudad de Puebla, el dirigente municipal del PAN, Pablo Rodríguez Regordosa, negó a los corderistas el uso de un salón en la sede de su partido.

A través de un boletín, argumentó que como dirigencia deben mantener la imparcialidad.

Lo mismo ocurrió para uno

de los encuentros con militantes, programado para este sábado en Tehuacán.

En referencia al apoyo oficial que en Puebla tiene Madero, Cordero exigió a Rafael Moreno Valle que renuncie a la Gubernatura y se vaya a coordinar la campaña del chihuahuense.

“Si quiere ser coordinador de Gustavo Madero que renuncie y se dedique a eso, y si aspira a ser Presidente de México y quiere ser candidato del PAN, que actúe como demócrata”, reclamó.

Denunció que Moreno Va-

lle actúa como priista, pues hay despedido de burócratas, intimi-

dación y amenazas contra quienes simpatizan con su candidatura en la entidad.

“¿Es esto el PRI? No, en el PAN se debe respetar la militancia libre y la decisión libre de los militantes”, añadió.

Antes, en su mensaje a sus simpatizantes, aseguró que Puebla necesita un Gobernador que sea auténticamente panista.

Para eso, dijo, necesita ganar la presidencia del partido y enseguida impulsar candidaturas de militantes con convicción.

También llamó a denunciar la línea que venga desde el Gobierno de Moreno Valle para hacer ganar a Madero.



## Necesario, legislación secundaria político-electoral para que se desarrollen sus atribuciones, afirma Córdova

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que es necesario contar, de manera pronta, con la legislación secundaria en materia político-electoral, para que el Instituto pueda desarrollar

sus atribuciones establecidas en la reforma constitucional.

Durante la sesión extraordinaria de ayer, donde el INE debatió ampliamente sobre si tiene facultades o no para designar funcionarios electorales en los estados, en tanto que el Poder Legislativo aprueba la legislación secundaria en materia político-electoral, Córdova dijo que "hoy estamos operando con una norma, el Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), que constitucional-

mente se le ha otorgado validez, pero con un marco constitucional que ya no es aquél que le dio sustento al propio Código".

Ayer, el INE resolvió un primer caso, donde el presidente del Instituto Electoral de Oaxaca, Alberto Alonso Criollo, terminó su gestión el 8 de abril pasado y consultó al INE sobre permanecer o no en el cargo. (*Blanca Estela Botello*)

Pide líder del tricolor revisar la situación administrativa del partido

# Solicita PRI-DF a CEN hacer auditoría interna

**Busca Laura Arellano transparentar los bienes que dejó Gutiérrez de la Torre**

RICARDO RIVERA

Como primer paso al frente del PRI-DF, Laura Arellano solicitó una auditoría interna a los recursos administrativos y de personal del partido.

Arellano afirmó que pretende transparentar su gestión, por lo que entregará a la Procuraduría capitalina los informes que requieran para la investigación contra el ex líder priista, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

“Lo que quiero es facilitar todo lo que se necesite para la Procuraduría, que vino.

“A todos los que nos vengán a pedir, se les va a facilitar información, quiero que el partido tenga una investigación a fondo para que todo esté claro y todo sea transparente”, prometió en entrevista la priista.

Ayer, Arellano solicitó al Comité Ejecutivo Nacional reactivar una auditoría para revisar los recursos administrativos, de

personal, así como de los bienes inmuebles.

“Va a ser una gestión clara y transparente y por eso tengo que hacer todo este proceso interno para saber quién es cada una de las personas”, agregó.

Esta revisión será efectuada por Rubén Guadarrama Favela, subcontralor de la Contraloría del CEN del PRI.

La dirigente dijo desconocer las presuntas contrataciones de mujeres para hacer favores sexuales a Gutiérrez dentro de las instalaciones del partido.

“Cuauhtémoc y yo teníamos una relación laboral, de eventos, no había una relación cercana como tal, muy cordial y muy laboral”, aseguró.

Respecto a la solicitud de expulsión que hicieron algunos priistas ante el CEN, Arellano dijo que están en su derecho.

“Cada militante tiene su derecho de ir y pedir la expulsión, cuando ves que alguien en tu partido está actuando mal.

“Yo no puedo opinar nada de la expulsión de Cuauhtémoc, porque eso lo decide la Comisión Nacional de Justicia Partidaria”, comentó.

**Laura Arellano**

Presidenta del PRI-DF

“Cuauhtémoc y yo teníamos una relación laboral, de eventos, cuando íbamos a los eventos del partido era cuando lo veía, yo no veía temas administrativos y rara vez subía a su oficina. No había una relación cercana como tal”.

**DEJA “HERENCIA”**

Para la priista, Cuauhtémoc Gutiérrez se aseguró de dejar a su gente de confianza en el segundo puesto de importancia antes de pedir licencia para enfrentar acusaciones.

Arellano, confirmó lo publicado por REFORMA, sobre Israel Betanzos, quien fue asesor Gutiérrez y ahora ocupará la Secretaría General.

Lo anterior a pesar de que,

de acuerdo a los estatutos, el puesto le correspondía a Víctor Carillo.

Él era el tercero al mando, en la Secretaría de Organización.

“Se queda Israel en la Secretaría General, porque lo habíamos hecho Secretario de Organización tiempo antes de que pasara esto, antes del 2 de abril, y él es el que sube por prelación”, justificó Arellano.



Fecha 12-ABR-2014

Página 14

Sección Ciudad

CONCLUYÓ ANÁLISIS

# El IEDF turna a comisión la posible sanción a Gutiérrez de la Torre

[ JENNIFER ALCOCER MIRANDA ]

■ El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) turnó a la

Comisión de Fiscalización el proyecto de acuerdo de petición razonada de inicio del procedimiento especial sancionador contra el PRI-DF y su ex dirigente Cuauhtémoc Gutiérrez por el delito de trata de personas.

Así lo informó el secretario ejecutivo Bernardo Valle Monroe, quien explicó que la determinación obedece a que ya se había concluido el análisis de los requisitos de procedencia de la denuncia interpuesta por el PRD-DF.

Mediante un comunicado, el órgano electoral dio a cono-

cer que ahora está en manos de dicha comisión el que se determine dar inicio o no a la queja o bien ordenar nuevas actuaciones.

El IEDF también explicó que en caso de que la queja sea admitida y el procedimiento especial sancionador inicie, la Comisión de Fiscalización ordenará el emplazamiento al presunto responsable para que en un plazo de cinco días haga las manifestaciones de hecho y derecho que estime pertinentes como lo establece el artículo 49 del reglamento para el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos adminis-

trativos sancionadores.

**INSPECCIÓN.** Recientemente personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) realizó diligencias en la sede del PRI-DF.

Recorrieron pasillos y cuartos donde presuntamente se ocultaban las mujeres que formaban parte de la red de prostitución denunciada por el PRD local; los peritos en fotografía registraron los espacios y el material gráfico se integró a la Averiguación Previa.

# Perfilan reglas para que INE atraiga comicios estatales

**Juan Arvizu**

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Los negociadores de partidos políticos y bancadas de senadores y diputados con el gobierno federal, cerraron ayer un borrador en materia electoral que será parte de las discusiones de dictamen en comisiones, que se reunirán en el Senado de la República el lunes 21 de abril.

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es uno de los proyectos logrados la madrugada del viernes y contiene a detalle la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y sus 32 delegaciones estatales y 300 subdelegaciones, y establece las disposiciones de operación bajo el control del Consejo General a nivel nacional.

Habrán en las delegaciones organismos públicos locales que serán la autoridad electoral en los estados y en el Distrito Federal, bajo las atribuciones del INE. Dichas entidades tendrán un presidente y seis consejeros electorales.

La autoridad electoral jurisdiccional, dispone el proyecto de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, estará separada del Poder Judicial local, y se integra con cinco magistrados que serán electos por el Senado.

El artículo 238 del proyecto cerrado la madrugada del viernes establece: "Los candidatos independientes tienen prohibido recibir aportaciones y donaciones en efectivo, así como de metales y piedras preciosas por cualquier persona física o moral".

Los candidatos independientes, una figura nueva que aparecerá en las contiendas electorales, "no podrán solicitar créditos de la banca de desarrollo para el financiamiento de sus actividades y tampoco recibir aportaciones de personas no identificadas".

La ley en proyecto establece que "el monto que correspondería a un partido político de nuevo registro se distribuirá entre todos los candidatos independientes" y

establece reglas para ese reparto. Un solo candidato no podrá recibir más de 50%.

El presidente de la Comisión de Reforma del Estado, Miguel Ángel Chico Herrera (PRI), la cual encabeza el trabajo de las comisiones unidas que elaborarán los dictámenes de las leyes que componen la reforma política electoral, dijo que las legislaturas de los estados deberán ajustar sus leyes electorales, además de que el INE tendrá que actualizar 22 de sus reglamentos.

Se despliegan las reglas en que se aplicará la facultad de atracción de un proceso electoral local por parte del INE en casos de conflicto.

Un capítulo fija las reglas para los candidatos independientes, a quienes se imponen obligaciones y prerrogativas, y en lo que se refiere al financiamiento se les permite tener ingresos privados y públicos que deberán ejercer en el sistema bancario.



# Molesta al PAN perder Secretaría Ejecutiva

*En las negociaciones, los panistas querían en el cargo a María Marván*

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La designación de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) generó la inconformidad del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Dipu-

tados con la presidenta de su partido, Cecilia Romero.

Según fuentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, durante la negociación de la lista de los 11 consejeros del INE el jueves 3 de abril, se acordó que ese cargo recaería en alguno de los candidatos que los panistas impulsaron y al final quedaron fuera.

Como prospecto para la Secretaría Ejecutiva del INE se mencionó a María Marván La-

borde, quien estaba prevista para ser consejera por tres años, pero resultó sacrificada en la

negociación a cambio de que el PAN colocara a uno de sus candidatos propuestos para pertenecer al Instituto por nueve años.

También se habló de Jacinto Silva, propuesto por Acción Nacional para ser parte del nuevo árbitro electoral y quien no fue incorporado a las listas de los finalistas por el Comité Técnico de Evaluación que integró las once quintetas de donde fueron seleccionados los actuales consejeros.

Este acuerdo que se tomó en la Jucopo debía concretarse ayer en el INE y de su cabal cumplimiento se ocuparía la presidenta del PAN.

Sin embargo, con la designación de Jacobo Molina, a quien se le considera afín al PRI, la dirigente nacional blanquiazul habría cedido la Secretaría Ejecutiva

del Instituto, misma que según el acuerdo original recaería en una propuesta panista.

Cecilia Romero fue señalada ayer en la Cámara de Diputados como la responsable de que no se concretara el compromiso que, de palabra, se tomó hace diez días.

**DISGUSTO  
AZUL**

Dicen que el cargo de secretario ejecutivo debía recaer en un panista.

# INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Renace relación con Francia: Peña Nieto

## “Caso Cassez no debió provocar crispación”

Ana Anabitarte Corresponsal  
politica@eluniversal.com.mx

**M**ADRID.— El presidente Enrique Peña Nieto afirmó al diario francés *Le Monde* que el caso de Florence Cassez no debía mantener crispada por más tiempo la relación entre ambos países.

“Nuestra reunión confirma los reencuentros entre Francia y México, iniciados luego de mi visita a París en octubre de 2012, dos meses antes de mi entrada en funciones”, dijo Peña Nieto.

“En esa ocasión, el señor Hollande y yo abordamos este asunto que provocó una crispación entre mi predecesor, Felipe Calderón y el señor Sarkozy. Desde entonces compartimos el mismo punto de vista sobre el hecho de que ella (Florence Cassez) no debía secuestrar más (tomar como rehenes) a nuestras relaciones bilaterales”.

*Le Monde* publicó la entrevista durante la visita del presidente francés, el socialista Francois Hollande, a México. Un encuentro con el que ambos mandatarios pretenden retomar las relaciones diplomáticas tras el distanciamiento que hubo entre ambos países por el asunto de Florence Cassez.

“Sin duda es un nuevo momento entre los dos países. Pero ese buen entendimiento comenzó con mi visita a Francia en 2012, y ahora en la visita de Hollande, en la que

hemos firmado 40 acuerdos que marcan una nueva etapa. Se da, además, la feliz coincidencia de que la visita se lleva a cabo en el 50 aniversario del viaje del general Charles de Gaulle que invitó a México a ir ‘de la mano’ con Francia”, expuso Peña Nieto.

“Sin ninguna duda nuestro acercamiento con Francia puede ser un trampolín para que nuestra economía no dependa tanto de Estados Unidos”, aseguró.

“El lugar que ocupa Francia en el seno de Europa puede jugar un papel determinante para apoyar nuestra voluntad de agrandar nuestro acuerdo de libre comercio con la UE, sin contar las inversiones francesas en México, sobre todo en el campo aeroespacial, donde Francia

ocupa un sitio de privilegio”, añadió el Ejecutivo federal.

Peña Nieto dijo en la entrevista no conocer cifras comparativas sobre el número de muertos por la violencia del crimen en su administración y en la de su antecesor Felipe Calderón, divulgadas por un semanario mexicano.

Declaró que “los homicidios han bajado 16% después de un año. El crimen organizado ha caído 30%, y de los 122 narcotraficantes más buscados, 65 han sido arrestados y 10 han sido asesinados por las fuerzas del orden”.

Respecto a los grupos de autodefensa que se han creado en Mechoacán, afirmó que se han formado “como reacción al no respeto a la ley que hay en esa región.

“El gobierno ha propuesto a los miembros de esos grupos registrar sus armas y confiarlas a las autoridades locales. Algunos lo han hecho, otros no. Para reestablecer el Estado de derecho he-

mos reforzado el despliegue de las fuerzas del orden. Pero el trabajo no ha terminado. Va por buen camino, pero no ha terminado. Cuando las condiciones de seguridad se reestablezcan, este grupo desaparecerá”, afirmó.

Sobre la inseguridad y el freno que supone en el desa-

rollo del país, dijo que la creación de una policía nacional con la ayuda de Francia, es un elemento clave.

“Es una de nuestras estrategias. Vamos a crear un cuerpo especial con la ayuda de Francia, que estará lista en julio y que operará bajo el mandato de la policía especial. Reemplazará las fuerzas de orden local”, y aclaró que la estrategia prevé también una reforma de la justicia con la instauración de procedimientos orales.

Peña Nieto calificó la reforma energética como “la más importante de todas”.

■ **Hollande sostiene que este país no es emergente, sino una potencia económica**

# México, excelente para invertir, más aún tras reformas, destaca Peña Nieto

■ Los presidentes inauguraron el campus aeronáutico de una universidad en Querétaro

■ Tiene la voluntad de modernizarse, indica el mandatario galo durante un foro

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

Enviado

**COLÓN, QRO., 11 DE ABRIL.**

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que México es una “excelente opción” para que las empresas inviertan en el país, más aún con las reformas que impulsa su gobierno, encaminadas a elevar la competitividad y productividad, y con ello acelerar el desarrollo nacional.

Al inaugurar junto con su homólogo francés, François Hollande, el campus aeronáutico México-Francia de la Universidad Aeronáutica de Querétaro, Peña Nieto expresó la firme “disposición y voluntad política” de los dos gobiernos de “caminar juntos” y ser facilitadores para que ambos pueblos y economías tengan mayor acercamiento.

En el acto, ante empresarios y comunidad estudiantil y docente, el titular del Ejecutivo federal hizo una recapitulación de la visita de Estado del presidente Hollande, de la que se dijo satisfecho y contento por los resultados.

**LA AERONÁUTICA  
ES UNA DE LAS  
ÁREAS EN LAS QUE  
SE PUEDE TRABAJAR  
CONJUNTAMENTE**

Es aquí —declaró— donde se ha significado la voluntad compartida de los dos gobiernos, que quieren impulsar el desarrollo de nuestras sociedades y

que entienden que ambos países forman parte de un mundo global, interrelacionado, con mayor interacción en distintos campos.

Destacó que la aeronáutica es sólo una de las muchas áreas donde pueden trabajar de manera conjunta y complementaria, y dio algunas cifras de la importancia que ha adquirido este sector en el país. Así, citó que de 2003 a la fecha, esta industria ha crecido 15 por ciento anual, hay 270 empresas y 11 centros, y emplea actualmente a más de 32 mil 600 trabajadores, además de que se cuenta con instituciones para formar a jóvenes en esta área especializada.

**EXISTE LA  
VOLUNTAD  
POLÍTICA DE LOS  
DOS GOBIERNOS DE  
“CAMINAR JUNTOS”**

Peña Nieto expresó su deseo de que esta visita de Estado sea apenas el inicio de los resultados promisorios y alentadores que se desean tener en la nueva relación franco-mexicana.

En tanto, el presidente Hollande también dijo estar satisfecho por su visita y los primeros resultados que arroja. “Yo quiero que nuestra amistad sea concreta; que no estemos a nivel de palabras, de declaraciones con motivo de la visita de Estado. Yo quiero para los pueblos, para los

jóvenes, lo que hemos trazado como hoja de ruta y que ésta se concrete en su vida cotidiana”.

Además, manifestó su expectativa de que esta nueva relación entre ambos países trascienda con la cooperación de quienes sean sus sucesores al frente de sus respectivos gobiernos.

Los mandatarios arribaron a este campus universitario después de realizar un recorrido por la zona arqueológica de Teotihuacán. Vestidos con traje oscuro y corbata, acompañados por sus comitivas, recorrieron las plazas de las pirámides de la Luna y el Sol, el palacio de Quetzalpapálotl y la Calzada de los Muertos. Todo bajo el intenso calor del mediodía.

Durante 40 minutos de recorrido,

los presidentes se dieron tiempo para la foto oficial, subir a los adoratorios de las plazas principales de las pirámides y recibir la explicación de Alejandro Sarabia, director de la zona arqueológica, y de Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Que sólo se exhiba 10 por ciento de lo que fue la ciudad precolombina más grande de América Latina fue uno de los datos que más llamó la atención al mandatario galo, quien fue despedido por el presidente Peña tras el acto en el campus universitario, ubicado dentro del aeropuerto de Querétaro. Ya estaba ahí el avión oficial, con bandera y matrícula francesa.

### ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

México es una potencia económica, no una economía emergente, ya que es la segunda más grande de América Latina, la décimo cuarta a escala mundial y tendrá un crecimiento de 3 por ciento en 2014. Es un país sano financieramente y capaz de abrirse a las empresas, afirmó ayer el presidente de Francia, François Hollande.

Entre las primeras actividades del mandatario galo en el segundo y último día de su visita de Estado a México, encabezó con su homólogo Enrique Peña Nieto la clausura del foro económico Francia y México, dos actores complementarios en las ca-

denas de valor mundiales, donde prosiguieron las expresiones de buenos deseos para fortalecer la relación entre estos países.

Hollande refrendó su interés por mantener la intensidad de los vínculos con México, sobre todo porque es un "país abierto, que cree en el comercio internacional" y tiene la voluntad de modernizarse. Por eso la reformas estructurales emprendidas, dijo.

A su vez, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que la relación entre ambas naciones tiene un horizonte muy amplio y de mayor crecimiento, el cual se puede dar a través de sus empresas y las inversiones que realicen tanto en México como en Francia.

Un poco antes participó Valentín Díez Morodo, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), quien leyó las conclusiones del foro, aunque una parte no la pudo escuchar Hollande por fallas de la traducción simultánea. De hecho, la participación del empresario se detuvo por unos minutos, los que para el canciller José Antonio Meade se hicieron eternos, al grado de que se bajó del presidium y fue hasta la cabina de traducción - ubicada en la parte posterior del salón- para conocer el origen el problema.

LA RELACIÓN  
BILATERAL PASÓ POR  
MOMENTOS TENSOS,  
PERO HOY VIVE UNO

### DE ENCUENTROS

Ya en su turno, Peña Nieto se refirió al incidente. "Más allá de si se entendió" el mensaje (de Díez Morodo), lo importante es el acuerdo de los gobiernos por lograr un mayor acercamiento, a través de sus emprendedores, de las empresas pequeñas y grandes y que éstas tengan éxito en México y Francia.

A su llegada a la cancillería, los mandatarios recorrieron la exposición fotográfica sobre la visita del presidente Charles de Gaulle a México en 1964. Luego Peña subrayó que la relación entre ambos países es histórica.

"Ha pasado por momentos tensos, encuentros y desencuentros, pero hoy vive un nuevo momento, de gran encuentro e interés compartido de los gobiernos para que esta relación fraterna sea una que depare mayores oportunidades y desarrollo para nuestras sociedades", apuntó.



## Reunión privada

Osorio y congresistas de EU  
dialogan sobre migración

Acuerdan fortalecer la relación bilateral, ya que ambos países tienen intereses comunes, con relaciones claras y objetivas

Notimex/México

El secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió con integrantes de la Comisión de Asuntos Judiciales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, que encabeza Robert Goodlatte, con quienes abordó temas como migración, seguridad y repatriación.

En privado habló con los congresistas, con quienes acordó fortalecer la relación bilateral y aseguró que ambos países tienen intereses comunes, con relaciones claras, objetivas y transparentes, gracias al buen entendimiento entre los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama.

De acuerdo con un comunicado de la Segob, afirmó que la relación

México-Estados Unidos no se limita al tema de la seguridad, sino que tiene mayores alcances, lo que ha permitido avanzar en el entendimiento para llegar a acuerdos.

Sobre la reforma migratoria que se discute en ese país, subrayó que el gobierno mexicano es respetuoso del proceso en que se encuentra.

En la reunión participaron la subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Mercedes del Carmen Guillén Vicente; el comisionado nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido García; y el director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Eugenio Imaz Gispert.

Por la parte de Estados Unidos estuvieron el embajador de ese país en México, Anthony Wayne,

además de los integrantes de la Comisión de Asuntos Judiciales de la Cámara de Representantes: Sheila Jackson Lee, Tom Marino y Luis Gutiérrez.

**PLAN DE SEGURIDAD**

Previamente, el encargado de la política interior encabezó la Reunión Regional de Seguridad Zona Sureste, que se celebró en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde destacó la colaboración y el compromiso de los gobernadores, lo que ha permitido mejorar las condiciones de seguridad.

Osorio Chong informó que uno de los temas que se tocó de manera particular fue el de la temporada vacacional, un acuerdo que permitirá que los gobernadores sumen su propio plan a uno integral de toda la re-

Destacan el buen entendimiento que hay entre el titular del Ejecutivo y Obama

gión o de entidades entre sí, que junto con las fuerzas federales y con todas las instituciones del gobierno de la república, ofrezcan a la sociedad la certeza de que hay corporaciones que estarán siempre al pendiente de su seguridad.

Asimismo, reconoció los avances que en la materia se registran en la región y agregó que se continuará adelante con los acuerdos de dicha reunión. "Seguiremos avanzando, porque tenemos ejemplos de éxito y en esta región es un ejemplo", dijo. M

■ Desahogarán pendientes en 10 días; el PRI no es rehén de Acción Nacional, dice

## Se trabajará sin interrupciones en el Senado para aprobar leyes: Gamboa

■ El gobierno de Peña Nieto quiere aprobar todo en cascada luego de Semana Santa: Barbosa

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, anunció que se trabajará ininterrumpidamente del 21 al 30 de este mes para aprobar las leyes secundarias en materia político-electoral y de telecomunicaciones, en la Ley de Competencia Económica y en nombrar a los siete comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), así como en los demás temas de la agenda.

En conferencia de prensa, Gamboa rechazó que el PRI sea rehén del PAN. Dijo que no hay ningún "atorón legislativo" y que en los 10 días que restan al periodo ordinario van a desahogar todo el trabajo pendiente, sin recurrir al *fast track*.

Sin embargo, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, denunció que el gobierno de Enrique Peña Nieto "quiere terminar de acordar todo con el PAN para aprobar todo en cascada, por mayoriteo y con imposición de dictámenes". Agregó que seguramente después de Semana Santa se aprobarán las leyes secundarias de la reforma política y de telecomunicaciones.

Adelantó que la madrugada de ayer, y pese a la resistencia del

PAN, las comisiones dictaminadoras de la legislación reglamentaria de la reforma político-electoral concluyeron los anteproyectos de dictamen, tanto de la ley que sustituirá al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), como de la nueva Ley de Partidos Políticos.

Por separado, el coordinador panista, Jorge Luis Preciado, sostuvo que su bancada no frenó el trabajo legislativo y sólo solicitó unos días más para analizar las propuestas. En el caso de las leyes reglamentarias en telecomunicaciones, adelantó que en su bancada van a confrontar los documentos del senador Corral y el elaborado por el comité ejecutivo nacional del PAN, con el proyecto de dictamen que elaborará Javier Lozano.

Sobre ese punto, el senador panista Roberto Gil Zuarth señaló ayer que no hay dictámenes sobre estos temas, por lo que hubiera sido irresponsable votar algo que no existe. Sostuvo que

fué hasta el mediodía de ayer cuando Héctor Larios, quien estuvo a cargo de la negociación de las leyes político-electorales, les compartió el anteproyecto, que consta de 400 artículos.

Gil Zuarth sostuvo que ni siquiera el senador Larios "había tenido ocasión de revisar" el anteproyecto de la ley general de

instituciones y procedimientos electorales, y en esas condiciones no podía votarse el jueves, ya que no se había leído.

Rechazó que en la decisión de su grupo parlamentario haya influido la contienda por la renovación de la dirigencia nacional, pero lo que sí ha afectado el proceso legislativo es que se asuma que por tener una mesa de diálogo con el gobierno federal los dictámenes van a salir "por generación espontánea".

Integrante de la campaña de Ernesto Cordero, candidato a la dirigencia panista, consideró que hay tres grandes distorsiones en el trabajo parlamentario: la negociación extraparlamentaria, el desplazamiento de las comisiones como instancia de elaboración de dictámenes y la falta de socialización de los temas con los senadores.

Por su lado, Santiago Creel, integrante de la planilla del candidato a reelegirse en la presidencia del PAN, dijo que por unos días que se retrase la aprobación de las iniciativas no pasará nada.

En entrevista aparte, Barbosa señaló que cuando el PRD nombra a un negociador respalda lo que éste haya negociado o acordado.

Leyes secundarias se perfilan para un periodo extra

# Confía Senado en aprobar sus pendientes

Tienen nueve días para avalar reformas luego de Semana Santa

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

**S**ólo nueve días después de la Semana Santa tendrá el Senado para aprobar reformas pendientes en el actual periodo de sesiones, aunque se fueron de vacaciones sin acuerdos plenos en los temas de competencia económica, telecomunicaciones y política electoral y sólo distribuyeron borradores para ser analizados durante el asueto.

Los coordinadores parlamentarios Emilio Gamboa (PRI), Jorge Luis Preciado (PAN) y Miguel Barbosa (PRD) indicaron que en definitiva la reforma energética, en caso de que el Ejecutivo la presente en este mes, será un asunto de estudio, dictamen y votación durante un periodo extraordinario.

Tanto Gamboa, como Preciado aseguraron que el trabajo legislativo para sacar las leyes secundarias es continuo, y negaron

que haya habido estancamiento en las tareas, como se ha interpretado, luego de que este viernes no se llevó a cabo la sesión del pleno que el propio priísta había anticipado sería "a morir", con eventuales aprobaciones de las leyes de Competencia Económica y Política Electoral.

Sin embargo, el paquete de leyes que comprenden la reforma política-electoral será motivo de estudio por parte de los senadores, unos 35, a quienes compete elaborar el dictamen que pudiera conocer el pleno en los días de la semana de Pascua.

Gamboa sostuvo que los senadores de las distintas comisiones en que se han turnado los temas de Competencia Económica, Telecomunicaciones y Política Electoral, estarán de vuelta el lunes 21 de abril, los cuales ya estarán en posibilidad de presentar sus dictámenes con el mayor consenso.

Los coordinadores parlamentarios acordaron sesionar desde el lunes 21 y hasta el miércoles 30 de abril, de manera que los trabajos legislativos se lleven a cabo en forma ininterrumpida. Emilio Gamboa del PRI, dijo que en este esquema las legislaciones sobre esas tres reformas pueden ser avaladas en el periodo ordinario.

Respecto de un periodo extraordinario para sacar las leyes de la reforma energética, los tres coordinadores parlamentarios afirmaron por separado que se ocuparán de la

reforma energética sin prisas. Gamboa dijo: "Tengo entendido que el presidente Enrique Peña Nieto todavía no tiene fecha definitiva de cuándo va a enviar la (reforma) energética, y si lo hace después de la semana de Pascua, ya sea aquí en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados, estoy seguro de que no van a trabajar en *fast track* ninguna reforma y mucho menos una tan importante para los mexicanos, como lo es la energética".

El perredista Miguel Barbosa señaló que la reforma energética seguramente será tema de periodo extraordinario, y contrario a Gamboa que prevé una aprobación del tema de telecomunicaciones en abril, el coordinador del PRD señaló que se puede ir a un extraordinario igualmente.

"Seguramente habrá acuerdos entre PAN y PRI para sacar en periodo extraordinario la legislación secundaria de la reforma de telecomunicaciones", y en ese caso, advirtió Barbosa, el PRD no admitirá que se aprueben dichas reformas por consenso mayoritario.

### Discusión en Senado Se enfrentan PAN y PRD por penas a plagiarios

Omar Brito/México

**P**AN y PRD en el Senado se confrontaron luego de que este último reventó la sesión en que se discutía el dictamen que propone elevar

las penas a secuestradores de 70 a 140 años de prisión.

“Yo estoy triste por la posición del PRD, no la comparto. Eso de defender secuestradores no es buen negocio en este país”, expresó el coordinador panista, Jorge Luis Preciado.

Detalló que la reforma que se discutía consiste en aplicar penas agravadas a los secuestradores que, además de ese delito, violaran, torturaran, mutilaran o asesinaran a su víctima.

“Oponerse es absolutamente delicado, porque nada más en el informe que dio la organización Alto al Secuestro, de Miranda de Wallace, el año pasado hubo tres mil 200 plagios; este año van más de 400”, indicó.

Preciado calificó de absurdo que el PRD se haya opuesto, pues se mandaba un mensaje duro por parte del Congreso. “La vamos a aprobar el día 21 que regresemos a la primera sesión y yo espero que la Cámara de Diputados respalde la posición que en este momento estamos asumiendo en el Senado”.

Al respecto, Miguel Barbosa, coordinador perredista, pidió a Preciado “que no sea bárbaro” y rechazó que su partido proteja a secuestradores. Comentó que la propuesta es un tema de promesa electoral del Partido Verde.

Afirmó que esta “salvajada legislativa” sería inconstitucional y que “los legisladores estamos obligados por un principio ético

a hacer la buena ley”.

Expresó que “140 años solo son para cumplir una promesa de campaña; el secuestro ha movido a la indignación, y así lo estimamos. Pero nosotros no venimos a ser aquí *paleros*, *paleros* solamente para pagar favores de alianzas legislativas, no podemos ser más que buenos legisladores que aspiren a construir la buena ley”. **M**

## ■ Era una promesa de campaña del PVEM: Miguel Barbosa Tras frenar aumento a penas de cárcel, niega el PRD que proteja a secuestradores

■ **ANDREA BECERRIL**

Los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rompieron el quórum en la sesión del jueves pasado para evitar que se aprobaran las reformas, promovidas por el Revolucionario Institucional (PRI) y su aliado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por las que se duplican las penas en el caso de secuestros y llegan hasta 140

años de prisión, porque “se trata de una salvajada legislativa”, sostuvo el coordinador perredista, Miguel Barbosa.

Explicó que es una propuesta que vulnera la Constitución, ya que en los hechos establece la cadena perpetua y ni siquiera servirá para resolver el grave problema que representa el secuestro. En realidad, dijo, es una promesa de campaña del PVEM, a la que el PRI se suma y el PRD no acepta

“porque no somos paleros” que se presten al pago de alianzas electorales.

Barbosa explicó que es también una barbaridad la afirmación del coordinador del Partido Acción Nacional, Jorge Luis Preciado, quien sostuvo que por no avalar esa iniciativa, que estuvo a punto de aprobarse en la sesión del jueves, el PRD protege a secuestradores.

Explicó que se trata de una iniciativa del PVEM, presentada

en febrero, que se dictaminó con toda celeridad en la Comisión de Seguridad Pública, que preside el priísta Omar Fayad y que no fue turnada a la Comisión de Justicia.

Agregó que en esa sesión del jueves, el PRD propuso al PRI que las penas para secuestradores quedaran entre 40 y 70 años, pero lo consultó con su aliado, el Verde, y “nos” respondieron que no, ya que seguramente no se ajusta a sus promesas de campaña”.

Los senadores del PRD expusieron luego sus argumentos, y al ver que no estaban todos los legisladores priístas y panistas, decidieron no votar, para que se rompiera el quórum y se levantara la sesión. Barbosa hizo notar que faltaba también buena parte del PVEM.

LLAMA JUAN PABLO ADAME AL DIÁLOGO PARA CONCILIAR ACUERDOS

# Disputa en el PAN ya es intercamamaral

## El diputado asegura que desconocen el trabajo de la Comisión de Comunicaciones en el Senado

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@ginnm.com.mx

La disputa interna del PAN también afectó el diálogo entre diputados y senadores para definir posturas comunes en las leyes secundarias en telecomunicaciones.

Juan Pablo Adame Alemán, responsable en la bancada blanquiazul en San Lázaro de las negociaciones en esta materia, reveló que la mesa de trabajo para dicho propósito sigue sin instalarse. Originalmente ésta se pondría en marcha el jueves pasado, pero se canceló.

El diputado federal panista —responsable de la estrategia para el sector juvenil en la campaña por la presidencia del partido de Gustavo Madero— advirtió en entrevista con **Excelsior** que la Cámara no podrá avalar el dictamen apo-

yado por los senadores si éste deja fuera sus propuestas de modificación.

“Desconocemos cuáles sean las negociaciones que se tengan desde la Comisión de Comunicaciones en el Senado (presidida por Javier Lozano, perteneciente al equipo de Ernesto Cordero, aspirante a la dirigencia del partido) y las desconocemos porque no se está llevando a cabo un trabajo con los diputados, y por lo tanto no podríamos avalar un dictamen que desconocemos”, alertó Adame Alemán.

El legislador maderista dijo convocar a sus compañeros a dialogar, en un ambiente de madurez, la postura que los panistas tendrán en la regulación de un sector estratégico, cuya posición, enfatizó, afecta la economía del país.

“Solicitamos que el proceso interno no empañe las negociaciones para las leyes secundarias de telecomunicaciones, que pongamos primero al sector —y todas estas inversiones que pueden venir con esta aprobación, si se hacen bien las cosas— y que no estemos peleando a través de estos debates legislativos en pos de una preferencia electoral que se tenga, ya sea hacia Cordero o hacia Madero”, expuso el diputado.

“La mesa no se instaló. Eso lo

decimos como una mala noticia no sólo para el proceso que lleva en el Senado sino para el sector de telecomunicaciones que está muy pendiente de que esta reforma, de que estas leyes puedan ser aprobadas en el tiempo establecido”, comentó.

## Imposible sacar las leyes de Telecom en Pascua

Al dar por descontado que lo que resta de abril no alcanzará para definir las leyes secundarias en telecomunicaciones y que, necesariamente, éstas tendrán que atenderse en un periodo extraordinario, Adame Alemán alertó que si no se establece la mesa de trabajo con los senadores, será imposible sacar adelante las leyes en la Semana de Pascua.

“Urgimos a que se pueda concretar ya esta mesa de telecomunicaciones entre diputados, con el partido, para poder tener un proceso mucho más transparente, en donde nosotros opinemos y presentemos los cambios que le queremos hacer a la ley general de telecomunicaciones. Y entonces sí podamos tener un paso por la Cámara de Diputados mucho más terso”, planteó.

De lo contrario, dijo el presidente de la Comisión Especial

de Agenda Digital, se complicaría el escenario de negociación y el proceso de aprobación de las leyes secundarias en telecomunicaciones.

“En lo personal, tengo una buena comunicación con los senadores Javier Corral y Javier

Lozano —responsables de las comisiones vinculadas al proceso. Sin embargo, no se ha establecido la mesa. Y lo más importante es encontrar en el diálogo y en la transparencia cuáles son las negociaciones que se están haciendo de uno y otro lado”, reseñó.

Confió Adame Alemán que si la próxima semana se trabaja en una postura conjunta entre senadores y diputados, de regreso de la Semana Santa podría concretarse el propósito original de contar leyes secundarias para el sector antes del 30 de abril.

“Pero lo veo poco probable —lamentó—, que podamos concluir con el periodo ordinario.”

## TIEMPO EXTRA

El diputado no desestima que sea necesario recurrir a un periodo extraordinario.

## La ley secundaria electoral requiere de tiempo, dice Preciado

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, señaló que la iniciativa de la ley secundaria en materia electoral requiere de tiempo para ser analizada y no aprobarla al vapor.

“En el tema de la (ley) político-electoral, pues hay que recordar que son tres leyes, la más pe-

queña tiene 400 artículos, era muy difícil procesarla en unas cuantas horas y empezar a legislar al vapor. Lo que pidió el grupo parlamentario es que se nos diera el tiempo para revisar todos los documentos y lograr tener un consenso respecto a ellos para poderlo plantear a las demás fuerzas políticas”. (Blanca Estela Botello)

### Preciado niega encono

El coordinador del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, rechazó que diferencias políticas al interior del grupo parlamentario, hayan fre-

nado las leyes electorales y de competencia económica e impidieran la instalación de la mesa especial de negociación en telecomunicaciones.

En entrevista con Ricardo Alemán para Grupo Imagen Multimedia, aseguró que, "por unanimidad, los 38 decidimos que no

tendríamos condiciones para discutir la Reforma Político-Electoral y la de competencia en ese momento, porque es un tema muy delicado, entonces hay que hacer un análisis de qué propuso el PRI, qué propuso el PAN, qué propuso el PRD y generar una nueva ley. No es algo que se

pueda hacer en 24 horas".

Consideró probable que se convoque un periodo extraordinario de sesiones, porque argumentó "más vale tomarnos el tiempo y hacer bien las cosas, que por legislar al vapor, sacar cualquier cosa de la cual después nos estemos arrepintiendo".

—DE LA REDACCIÓN

**■ Están matando la reforma energética antes de que opere: PRD**

## Comisión legislativa también indagará soborno de HP a funcionarios de Pemex

**ROBERTO GARDUÑO**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que la comisión formada en San Lázaro para investigar los contratos celebrados por Pemex y sus subsidiarias con entes públicos, también indagará los sobornos por casi 1.5 millones de dólares que la empresa Hewlett-Packard (HP) México pagó a funcionarios de la paraestatal para que se le adjudicara un convenio por servicios, cuyo monto ascendió a 6 millones dólares.

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, explicó que en el organismo legislativo se determinó abordar el tema de los vínculos de

Pemex con la transnacional.

Expuso que la comisión investigadora tiene delante de sí un enorme cúmulo de irregularidades, sobornos y actos de corrupción, entre los que se encuentran los casos de Oceanografía y la misma HP.

“Con estos niveles de corrupción en la paraestatal, están matando la reforma energética antes de que se pueda poner en

práctica. Esta corrupción forma parte de una estrategia perversa y premeditada para debilitar y socavar el potencial productivo y competitivo de la petrolera, y de esa forma justificar la entrega de los recursos energéticos del país a la iniciativa privada.

“Pemex es una gran empresa,

pero está llena de corrupción, con funcionarios y directores que la han saqueado, y un sindicato

que, desgraciadamente, no representa a los trabajadores, sino los intereses de una camarilla.

“Por casos como éste, debemos insistir en que las leyes secundarias de la reforma energética definan mecanismos estrictos para cerrar el paso a esas prácticas; de lo contrario, dejará a Pemex a merced de los particulares nacionales y extranjeros”, señaló.

### ■ Despiden “a miles” en Petróleos Mexicanos

## Saqueo, lo que viene con las leyes secundarias: Monreal

■ LUZ MARÍA RIVERA

Corresponsal

VERACRUZ, VER., 11 DE ABRIL.

Si se aprueban las leyes secundarias de la reforma energética, lo que viene para México es un incremento del “contratismo” a base de corrupción, de una oligarquía nacional que, a la par que la extranjera, sólo verá por su beneficio económico saqueando los recursos del país, alertó Ricardo Monreal, diputado federal de Movimiento Ciudadano.

Advirtió que aún no se consolida la reglamentación secundaria y ya México está sufriendo el despido de “miles de trabajadores” en Veracruz, Tabasco y Guanajuato, entre otros estados, porque serán remplazados por máquinas y empleados extranjeros. El sindicato de Petróleos Mexicanos no se ha pronunciado porque forma parte, “con una gran cola”, de esta gigantesca red de corrupción, acusó.

Monreal acudió a esta entidad para presentar su libro *Privatización del petróleo, el robo del siglo*, del que dijo que ya lleva en

la red más de 10 mil descargas, porque es gratuito y quiere que se lea para comprender “cuál es el negocio” que en México sólo ostentan unas cuantas familias.

Recordó que apenas el año pasado, en Poza Rica se firmó un contrato para el sobrino de Amado Yáñez (dueño de Oceanografía),

que son dulces comparado con lo que hay a escala nacional, como el caso de la corrupción en Oceanografía, por el cual deberían estar procesados los responsables.

Instalaciones inseguras: estudio

# Advierten peligro en refinería de Madero

Pemex propone invertir 46.7 mdp  
para “abatir condiciones de riesgo”

Noé Cruz

noe.cruz@eluniversal.com.mx

**L**a refinería de Madero, en Tamaulipas, está expuesta a incendios, siniestros o accidentes que ponen en riesgo al personal y pueden provocar hasta paros no programados en el complejo.

De acuerdo con el Programa de Inversión “Integral de Seguridad” que Pemex Refinación pretende ejecutar en este complejo durante este año y 2015, Petróleos Mexicanos reconoce que sus instalaciones no son suficientemente eficientes y seguras.

En el documento, clasificado como reservado por 10 años, desde noviembre de 2013, se reconoce que si bien se han desarrollado y ejecutado diversas acciones en materia de seguridad como la rehabilitación de las plantas de proceso, “la gran cantidad de tra-

bajos hacen que a corto plazo sean insuficientes estos esfuerzos”, sin considerar que los problemas de seguridad industrial se acumulan por falta de presupuesto.

“En la refinería existen situaciones que pueden provocar riesgos dentro de las instalaciones y pueden desenlazar en incidentes y accidentes, que han sido observados y documentados por compañías de reaseguro, por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH) y por los estudios de Análisis de Riesgo de Proceso realizadas por cada planta, así como la normatividad vigente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que no han sido cumplidas en su totalidad y que requieren atención inmediata para mantener una operación segura y cumplir con los principios de la política de Sistemas de Seguridad y Protección Ambiental”, explica

en el documento la filial.

En recorridos de la CMSH local y nacional se han detectado áreas y acciones donde se requieren inversiones para reducir posibles riesgos que pudieran provocar una condición insegura o accidente, lo cual pudiera afectar incluso la producción de la refinería (inte-

rrupción del negocio), de acuerdo con información del administrador del proyecto y encargado de la Gerencia, Guillermo Trujillo.

Las observaciones sobre posibles debilidades de seguridad se han centrado en las áreas de integridad mecánica de líneas y equipos; en la comunicación campo búnker en las plantas; en la confiabilidad de equipos; en la redundancia en seguridad en las plantas de proceso; y, en la presurización de estaciones y cuarto satélite.

Para solventar estas deficiencias, la paraestatal propone realizar una inversión de 46.7 millones de pesos (mdp) entre 2014 y 2015 para “abatir las condiciones de riesgo existentes en plantas de proceso y en todas las áreas de la refinería, con la finalidad de reducir

“

las posibilidades de incendios, siniestros y disminuir accidentes y cumplir con las recomendaciones de las aseguradoras, la STPS y la Secretaría de Energía, derivadas de los Atlas de Riesgos”.

En la Refinería existen situaciones que pueden provocar riesgos dentro de las instalaciones y pueden desenlazar accidentes”

Pemex Refinación

de que por “las condiciones inseguras identificadas, las compañías de reaseguro levantan una reserva de derecho por cada observación no atendida, y al ocurrir un siniestro en un área emplazada existe la posibilidad de no recibir el monto de la prima asegurada, de acuerdo al contrato”.

Si no se atendieran estas recomendaciones por administración, se aumenta el rezago en la atención de las mismas, lo cual expone al centro de negocios a riesgos e incidentes.



Fecha 12-ABR-2014

Página 18

Sección Cartera

La filial sostiene que “actualmente no se cuenta con un proyecto de inversión para realizar el suministro de los materiales y equipos que se requieren para resolver el problema, aunado al déficit que se cuenta en el presupuesto de operación, lo que provoca aumento en los rezagos y en la atención de las observaciones y recomendaciones que se van generando año con año”.



NO HAY RECURSOS ETIQUETADOS: PÉREZ BERNAL

## Pide el PAN un consejo ciudadano para revisar obras del Metro de Monterrey

[ DAVID CASAS EN MONTERREY ]

■ El dirigente del PAN en Nuevo León, José Alfredo Pérez Bernal, demandó al Gobierno del Estado la creación de un consejo ciudadano que dé seguimiento a las obras de las líneas 3 y 4 del Metro y al proyecto Monterrey VI, toda vez que no hay recursos federales etiquetados para su ejecución y para transparentar su financiamiento.

En rueda de prensa, el dirigente albiazul y los legisladores federales panistas Víctor Fuentes, Martín López y Alberto Co-

ronado denunciaron que pese a que el Gobierno de Nuevo León y el Federal han anunciado la línea 3 y 4 y el proyecto Monterrey VI no hay etiquetados recursos federales para esas obras.

La propuesta es muy concreta, señaló el líder albiazul, "vamos a ciudadanizar ese tipo de decisiones, vamos a permitir que los ciudadanos se involucren y participen desde ahorita y proponemos al Gobierno

estatal que se cree un consejo ciudadano".

En este consejo ciudadano, detalló Pérez Bernal, podría in-

tegrarse diferentes perfiles, desde instituciones educativas, públicas y privadas, organismos especialistas en los temas y organismos de la sociedad civil.

A su vez, el diputado Víctor Fuentes señaló que las líneas 3 y 4 del Metro y Monterrey VI carecen de una partida presupuestal federal, "mejor dicho, no aparecen".

Se corre el riesgo de incremento de tarifas. "Es claro que el proyecto Monterrey VI va a ser un proyecto financiado por los usuarios, con un incremento sustancial en la tarifa que pagamos de agua, debido a que no existe la manera de financiar estos más de 17 mil millones de pesos", advirtió Fuentes.

El trato a Nuevo León en proyectos de esta trascendencia es muy diferente al que da la federación a otros estados, señaló Martín López.

Fecha 10-ABR-2014

Página

2

Sección

Nacional

### En corto

#### GUARDAN DIPUTADOS MINUTO DE SILENCIO

CIUDAD VICTORIA.- A propuesta del PAN, legisladores del Congreso estatal guardaron un minuto de silencio en muestra de solidaridad con los habitantes de la zona conurbada de Tampico, luego de los 28 muertos que suman a causa de enfrentamientos y ejecuciones entre grupos delictivos

Staff

■ Senadores de PRI, PAN y PRD concluyeron el proyecto

## Proponen mayor control a gastos de partidos en nueva ley

■ También los obliga a crear órganos que regulen derechos de militantes

**ALONSO URRUTIA  
Y ANDREA BECERRIL**

El proyecto de ley general de partidos políticos que acordaron las principales fuerzas políticas en el Senado incluye diversas obligaciones tendientes a garantizar mayor transparencia en el uso de las prerrogativas que reciben del erario y hace mayor énfasis en la prohibición de afiliaciones corporativas o gremiales. Asimismo, obliga a los partidos a conformar un órgano de justicia interno que regule los derechos de los militantes.

La iniciativa que los negociadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) concluyeron la madrugada de este viernes, destacan disposiciones que aumentan el control del gasto de los partidos. Disponen que éstos deberán facilitar las auditorías y procesos de fiscalización que realice el Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se trate de las finanzas nacionales. A escala estatal, podrá ser facultad del árbitro electoral o de los organismos públicos locales.

También destaca que “los partidos políticos entregarán al

órgano técnico (la Unidad de Fiscalización del INE), en los primeros cinco días de cada mes, una lista de nombres de los aportantes en dinero y en especie, y las cuentas de origen de las aportaciones realizadas en el mes inmediato anterior, que superen el equivalente a 300 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, con la finalidad de que se analicen las operaciones financieras”.

El órgano técnico de la Comisión de Fiscalización remitirá la lista a la unidad administrativa competente de la Secretaría de Hacienda, para que informe si los aportantes o sus cuentas tienen alguna investigación previa, en un término improrrogable de cinco días. De no pronunciarse al res-

pecto, se entenderá que no existe irregularidad alguna.

Por lo que hace a la justicia intrapartidaria, el proyecto señala que los partidos establecerán procedimientos que incluyan mecanismos alternativos de solución de controversias. El órgano deberá estar integrado de manera previa a la sustanciación del procedimiento por un número impar de miembros; será responsable de impartir

justicia interna y deberá conducirse con independencia, imparcialidad y legalidad, así como con respeto a los plazos que señalen los estatutos de los propios institutos.

En cuanto a la posibilidad de que el INE organice las elecciones internas de los partidos, el proyecto señala que en los estatutos partidarios se considerarán los supuestos

en los cuales puede apelarse a esta posibilidad, aunque será con cargo a las finanzas del partido.

El INE podría rechazar esta posibilidad cuando considere que no hay condiciones de confianza hacia su gestión.

Los integrantes de las comisiones que dictaminan la legislación secundaria de la reforma político electoral concluyeron también el proyecto de dictamen de la ley general de instituciones y procedimientos electorales que sustituirá al Cofipe.

Tanto esta ley como la de partidos políticos serán discutidas en comisiones al regreso de las vacaciones de Semana Santa, con la intención de aprobarlas en la semana del 21 de este mes, cuando está citado a sesionar el Senado.

**Anuncia titular de la PGR nuevo plan para es estado**

# Alistan estrategia para Tamaulipas

**Niega Murillo que se analice nombrar un comisionado**

REFORMA / STAFF

CIUDAD MADERO.- El Gobierno federal prepara una estrategia para contener la violencia en Tamaulipas.

Después de los enfrentamientos y balaceras registrados en la última semana, que arrojaron 28 muertos, el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, anunció que se alista un plan específico para esa entidad.

“No sólo es la vigilancia, es todo un plan, ya lo verán. Se está preparando una estrategia mayor todavía”, dijo, cuando fue consultado sobre un reforzamiento en la vigilancia del estado.

“La estrategia de seguridad en Tamaulipas, como en todos los casos, se está midiendo con toda precisión. De lo que se trata, cuando se aplica una estrategia, es de reducir el problema y si no se hace con una estrategia adecuada, bien pensada y bien medida, el problema puede ser mayor de lo que se está resolviendo; eso se está haciendo”.

El Procurador encabezó la primera sesión del año de la

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para las regiones noreste y noroeste.

Al término de ese evento anunció la elaboración de un nuevo esquema anticrimen en el estado y descartó que sea necesario nombrar a un comisionado del Gobierno federal, como ocurrió en Michoacán.

“Yo no creo que sea necesario en Tamaulipas la presencia de un comisionado. Cada esta-

do tiene sus características propias y Tamaulipas las tiene.

“Hoy se señalaron los problemas geográficos, hay más y los tiene específicos, requiere otro tipo de estrategia, una adecuada a Tamaulipas, adecuada a las condiciones que tiene Tamaulipas y eso es lo que estamos por tener en poco tiempo”, adelantó.

El Gobierno federal, ofreció sin precisar un plazo, devolverá la paz a Tamaulipas.

De acuerdo con reportes oficiales, los recientes enfrentamientos en la zona metropolitana de Tampico y Ciudad Madero obedecen a un reacomodo entre células del Cártel del Golfo que se disputan el control de distintas ciudades del estado.

La violencia se desató la semana pasada, cuando se reportó la captura de Javier Garza Medrano, uno de los fundadores de ese grupo criminal.

En la conferencia de procuradores también participó el Gobernador Egidio Torre, quien reconoció que su Administración trabajará de manera coordinada con las estrategia dictadas por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Para la realización del evento, en el que participaron funcionarios de 11 estados, se desplegó un operativo de seguridad que rompió la cotidianeidad de destinos turísticos como Playa Miramar, donde se registraron sobrevuelos.

**Mejora la reputación de Michoacán, afirma Castillo**

# Autodefensas peinan Jiquilpan y Sahuayo en busca de La Tuta

El comisionado informa que incautaron más de 10 mil toneladas de madera a los *templarios*

Francisco García Davish/México

**A**l menos 500 integrantes de los grupos de autodefensa, acompañados por miembros de las fuerzas federales, penetraron en los municipios de Jiquilpan y Sahuayo en busca de Servando Gómez, *La Tuta*, líder de *Los caballeros templarios*.

Mientras, el comisionado federal de seguridad para Michoacán, Alfredo Castillo, señaló en Twitter que mejora la reputación del estado, como lo demuestra la llegada de 600 turistas a la Plaza de Armas.

Además, dio a conocer que incautaron más de 10 mil toneladas de madera y clausuraron 13 aserraderos, como parte de la estrategia para contrarrestar el financiamiento de los *templarios*.

Cerca del mediodía de ayer, un convoy de más de 80 camionetas con guardias comunitarios, seguidos por policías federales, marinos y militares llegaron de manera simultánea a las cabeceras de Jiquilpan y Sahuayo, municipios colindantes con Jalisco.

De inmediato, instalaron puntos de revisión en las carreteras y comenzaron recorridos de vigilancia en busca de *La Tuta*.

Desde el pasado fin de semana, principalmente en Jiquilpan, ocurrieron hechos violentos, como

balaceras y quema de vehículos, luego de que aparentemente fuera localizado el líder criminal y su grupo de escoltas.

A partir de entonces, la situación se ha tensado y el pasado jueves, en ese municipio se suscitó una balacera entre autodefensas y presuntos delincuentes, que dejó un saldo de un muerto.

Ayer incluso a través de las redes sociales, los grupos de civiles armados informaron que habían iniciado la operación "rastrillo" en busca del líder *templario*.

"Tenemos un fuerte operativo en Jiquilpan y Sahuayo, junto a estatales acreditables y Sedena. Si *La Tuta* se encuentra todavía en la zona estos días va caer. Es una operación rastrillo, calle por calle", refirieron.

Agregaron: "Amigos, nosotros solo recomendamos no salir a la calle si no es necesario, en particular en Jiquilpan. En Sahuayo es menos la tensión, claro que pueden salir a realizar sus compras ordinarias, pero con precaución. Nosotros solo avisamos, ustedes eligen".

También Castillo utilizó ayer el Twitter. Opinó que la reputación de Michoacán está mejorando, ya que hoy llegaron 600 turistas a la entidad, hecho que "es el mejor ejemplo de la recuperación de la confianza".

Los guardias civiles arribaron a ambos municipios en compañía de elementos federales

Indicó que los visitantes resaltaron los aspectos buenos que tiene la entidad, por lo que confió que con el arribo de visitantes no solo habrá derrama económica, sino seguridad de que "juntos lo vamos a lograr".

"Michoacán es uno de los principales centros turísticos del país, los turistas locales y foráneos son bienvenidos en cualquier temporada", resaltó Castillo.

Procedentes del Distrito Federal, Puebla, Hidalgo y el Estado de México, los 600 visitantes llegaron a la Plaza de Armas de Morelia, donde fueron recibidos con toritos de petate, gazpachos y aguas frescas.

También dio a conocer que durante operativos conjuntos lograron incautar más de 10 mil toneladas de madera de procedencia ilegal, así como clausurar 13 aserraderos y dos astilladoras que operaban de manera ilícita.

Estas acciones, señaló, se llevan a cabo para contrarrestar el financiamiento de los grupos delictivos y afianzar acciones tendientes a la protección al ambiente.

Se inmovilizaron, abundó, 11 vehículos, maquinaria y equipos utilizados en el aprovechamiento del recurso maderable. **M**

Procuraduría local indaga publicación de anuncio

# Fiscal especial investiga al ex líder PRI-DF

No hay denuncias contra Gutiérrez de la Torre, indica titular de PGJ

Gerardo Suárez

metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de sus indagatorias sobre Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del PRI capitalino acusado de liderar una red de contratación de edecanes con fines sexuales, la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría local solicitó información a este diario.

La dependencia pidió datos sobre la persona que contrató espacios en la sección Aviso Oportuno, de los cuales se reportaron cuatro publicaciones en las que se lee: "Solicito personal femenino, labore en oficinas gubernamentales".

En el oficio de respuesta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), esta casa editorial informó que el anuncio fue contratado por quien dijo llamarse Marisol Martínez.

“

Hemos escuchado a políticos que han señalado que se ha acercado gente a ellos. Yo, por supuesto, estoy siempre abierto y siempre a la espera de que la gente venga con nosotros a rendir declaración [sobre el caso]"

Rodolfo Ríos Garza,  
procurador del Distrito Federal

Una persona con ese nombre aparece en la nómina del PRI-DF contratada como personal auxiliar administrativo, con un salario neto de 14 mil pesos, de acuerdo con infor-

mación disponible en el portal de internet del tricolor.

En la nómina del partido también figura Claudia Priscila Martínez, señalada como la presunta "enganchadora" de trabajadoras al servicio de Gutiérrez de la Torre. Aparece con un salario de 9 mil 986 pesos.

Consultado al respecto, el procurador capitalino, Rodolfo Ríos, dijo que hasta ahora ninguna persona ha acudido a declarar ante el Ministerio Público como víctima de la presunta red de explotación sexual.

Recordó que el 10 de abril pasado la PGJDF acudió a la sede del tricolor ubicada en la colonia Buenavista para hacer una inspección ocular como parte de la indagatoria. También recibió un oficio con una lista de 260 personas que laboran para el partido en la capital.

De acuerdo con una investigación difundida por la periodista Carmen Aristegui, a través de anuncios en periódicos y en internet, trabajadores al servicio de Gutiérrez de la Torre contactaban a jóvenes, a quienes después de ofrecerles el puesto de auxiliar les aclaraban que debían ofrecer favores sexuales al priísta.



**PGJDF, sin denuncias de víctimas**

# Fiscalía especial indaga a Gutiérrez

Solicita informe sobre contratación de anuncios en el Aviso Oportuno

Gerardo Suárez  
metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) es la encargada del caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, líder con licencia del PRI-DF, señalado de encabezar una red de contratación de empleadas con fines sexuales.

La Fiscalía Central, como parte de la averiguación previa FAE/A/T1/52/14-04, solicitó a este diario información acerca de la persona que contrató espacios en la sección Aviso Oportuno, de los cuales se reportaron cuatro publicaciones en las que se lee: "Solicito personal femenino, labore en oficinas gubernamentales".

En un oficio de respuesta a la petición de la PGJDF, esta casa editorial señaló que el anuncio fue contratado por quien dijo llamarse Marisol Martínez.

**Solicitante, en nómina del PRI**

Una persona con el mismo nombre aparece en la nómina del PRI-DF como auxiliar administrativo, con un salario neto de 14 mil pesos, según información disponible en el portal de internet del tricolor.

En la nómina del partido también figura Claudia Priscila Martínez, señalada como la "enganchadora" de trabajadoras al servicio de Gui-

térrez de la Torre. Ella aparece con un salario de 9 mil 986 pesos.

**Aún sin imputaciones**

El procurador Rodolfo Ríos Garza afirmó en entrevista que —hasta ahora— ninguna persona ha acudido a declarar ante la autoridad ministerial contra Cuauhté-

moc Gutiérrez de la Torre, en calidad de víctima de esta supuesta red de explotación sexual.

"No, (...) hemos escuchado a políticos que han señalado que se ha acercado gente a ellos, yo por supuesto estoy siempre abierto y siempre a la espera que la gente venga con nosotros a rendir declaración", dijo Rodolfo Ríos Garza.



Yo por supuesto siempre abierto y siempre esperando que la gente venga con nosotros a rendir declaración"

Rodolfo Ríos Garza, procurador capitalino

Recordó que el 10 de abril, la procuraduría acudió a la sede del tricolor capitalino en Buena Vista a hacer una inspección ocular como parte de la investigación.

También recibió un oficio con lista de 260 personas que laboran para el partido tricolor en el Distrito Federal.

De acuerdo con la investigación difundida en el noticiario radiofónico de Carmen Aristegui (que se transmite por MVS), a través de anuncios en periódicos también vía internet, trabajadores al servicio de Gutiérrez de la Torre contactaban a mujeres jóvenes, a quienes después de ofrecerles el puesto de auxiliar les aclaraban que debían ofrecer favores sexuales al priista.

**Pagan a empresa de gestoría por 'bajar' recursos**

# Pactan 'moche' en Apatzingán

**Consta en acta de cabildo pago de porcentaje de fondos federales**

BENITO JIMÉNEZ

El Municipio de Apatzingán acordó pagar un "moche" del 30 por ciento de los recursos federales destinados para pavimentación de esa ciudad michoacana de Tierra Caliente a una empresa dedicada a la gestoría.

Se trata de la firma Gestoría y Administración S.A. de C.V. que prometió al Ayuntamiento "bajar" 350 millones de pe-

ros de la Secretaría de Hacienda para el reencarpetamiento de Apatzingán.

El acta fue firmada sin preámbulos el 2 de abril de 2013, por el presidente municipal Uriel Chávez y el secretario del Ayuntamiento Eloy Velázquez.

"Es necesaria la firma de este convenio para la contratación

de servicios en lo referente a la Consultoría, Asesoría, Gestión de Trámites para la elaboración y aprobación de Carpetas Ejecutivas de Proyecto de Infraestructura Social para el municipio, a quien se le pagará por sus servicios el 30 por ciento de lo que se apruebe en cada ministración que otorgue la Secreta-

ría de Hacienda y Crédito Público a nuestro municipio por dichos proyectos", se establece en el acta.

El documento, del cual REFORMA posee una copia, refiere que en esa sesión de Cabildo se solicitó a los presentes hacer uso de la palabra para manifestarse al respecto, pero nadie se pronunció y al final se aprobó por unanimidad.

Sin embargo, el regidor Martín Gómez, reveló que él y sus compañeros fueron obligados a firmar el acta.

"Los regidores fuimos obligados a firmarla para dar el 30 por ciento a esa empresa de asesoría para gestionar los recur-

sos, que hizo los proyectos y que aseguró que efectivamente iban a llegar 350 millones de pesos para pavimentar todas las calles del pueblo, o sea que le van a tocar 105 millones a esa empresa", narró el funcionario municipal.

El regidor consideró que la empresa de gestoría está controlada por el crimen organizado, para solicitar el pago de cuota de los municipios michoacanos.

"El acta venía ya firmada por el presidente municipal y el secretario del Ayuntamiento, y nos dijeron que la firmaríamos, uno de los representantes comentó que venían de parte de 'El Chayo' y que debíamos de firmar.

"Yo le dije al secretario del Ayuntamiento, 'oiga nos están obligando a firmar esa acta ¿Tiene que decir el 30 por ciento? Nos vamos a meter en un problemón, y me contestó que así debía ir firmada", recordó Gómez, en entrevista.

## ■ La medida, para contrarrestar financiamiento al crimen: PGJE Incautan madera y clausuran aserraderos clandestinos en municipios de Michoacán

**ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**

Corresponsal

MORELIA, MICH.,

11 DE ABRIL.

Autoridades federales y estatales decomisaron más de 10 mil toneladas de madera y clausuraron 13 aserraderos y dos astilleros clandestinos en los municipios de Tacámbaro, Villa Madero, Queréndaro, Charo y Zinapécuaro, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Esa cantidad de madera equivale a 9 mil árboles y tendría un valor aproximado de 14 millones 800 mil pesos. En esta acción fueron incautados 11 vehículos, maquinaria, sierras y equipo que utilizan los talamontes para extraer ilegalmente la madera.

En el operativo participaron empleados de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Secretaría de Seguridad Pública local.

Mediante un comunicado, la

PGJE aseguró que estas medidas son para contrarrestar el financiamiento de los grupos delictivos y afianzar acciones tendientes a la protección del ambiente y cuidado de los recursos naturales.

EL DECOMISO  
EQUIVALE A 9  
MIL ÁRBOLES Y  
VALDRÍAN MÁS DE 14  
MILLONES DE PESOS

En marzo y abril se realizaron acciones en cinco municipios: en Tacámbaro se clausuraron dos aserraderos porque los encargados no presentaron el libro de entradas y salidas, así como la documentación forestal para acreditar la procedencia legal de la madera; fueron requisadas 346 toneladas de pino en rollo y confiscadas

maquinaria y equipo utilizados en la transformación y aprovechamiento de este recurso natural.

En Villa Madero se encontraron irregularidades en cinco aserraderos cuyos trabajadores tampoco presentaron libro de entradas y salidas ni la documentación forestal para demostrar la procedencia lícita de 2 mil 675 metros cúbicos, equivalentes a 2 mil 273 toneladas.

Por las mismas causas, en Zinapécuaro fue cerrado un aserradero e incautadas más de 3 mil toneladas de madera en rollo; en Charo fue clausurado otro aserradero e incautadas 714 toneladas del recurso forestal.

En San José de la Cumbre y San José Lagunillas, del municipio de Queréndaro, se requisaron más de 4 mil toneladas de madera en rollo de pino y oyamel, además de ser clausurados cuatro centros de aserrío e inmovilizada maquinaria y equipo.

# Capturan a enlace de El Chapo

*Héctor Coronel sería emisario y principal contacto entre el cártel de Sinaloa y las FARC*

**NOTIMEX**

nacional@gimn.com.mx

BOGOTÁ.— Autoridades de Colombia revelaron que arrestaron a Héctor Coronel, alias *El Rincón*, a quien identificaron como emisario del narcotraficante mexicano Joaquín El Chapo Guzmán y su principal enlace con la guerrilla de las FARC.

El portal del diario colombiano *El Tiempo* señaló ayer viernes

que Coronel fue detenido en la ciudad de Cali, en una operación policial que contó con el apoyo de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

“También fueron detenidos dos hombres y una mujer que estaban en compañía de *Rincón*, y que fueron dejados a disposición de las autoridades gracias al trabajo de 45 hombres de la Policía”, indicó la fuente.

Según el portal, Coronel sería emisario de El Chapo Guzmán y principal enlace entre el cártel de Sinaloa y las rebeldes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

“La Policía afirma que *El Rincón* es el responsable del envío de

## SEGUIMIENTO

La captura de Héctor Coronel se logró el pasado 7 de abril tras un seguimiento policial.

al menos 10 toneladas de cocaína desde Colombia hacia México, en el último año, tanto por vía aérea como por ruta marítima”, añadió el informe.

La captura de Coronel se logró el pasado 7 de abril tras un seguimiento policial de más de seis meses, pero sólo se hizo pública este viernes.

La Policía Nacional de Colombia informó que junto con Coronel capturó a un colombiano.

Los dos sujetos fueron detenidos en las ciudades de Cali e Ipiales, en una operación que contó con la colaboración de autoridades ecuatorianas, que suministraron información de inteligencia.

Según el general Jorge Rodríguez, jefe de la Dirección de Policía Judicial, el mexicano Héctor Coronel fue detenido en Cali, mientras que el colombiano identificado con el alias de *Enano*, cayó en Ipiales, a corta distancia de la frontera con Ecuador.

MÉXICO SERÍA POTENCIA EN 20 AÑOS: GUAJARDO

## SE: la reforma energética detonará manufactura en América del Norte

[ NOTIMEX ]

■ El secretario de Economía (SE), Ildelfonso Guajardo Villarreal, aseguró que la reforma energética será un detonador fundamental para el futuro de la manufactura en América del Norte.

“El acceso a energía abundante y competitiva, aunado a una fuerza de trabajo contundente, y una plataforma exportadora de excelencia, pueden constituir en México una de las potencias de manufactura en el

mundo más dinámicas en los próximos 20 años”, sostuvo.

El funcionario señaló lo anterior al inaugurar el Encuentro Económico México-Francia en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de la visita de Estado del presidente Francois Hollande.

■ Es un asunto que aún no se promueve ante este tribunal, responde en un oficio

## Rechaza la Corte adelantar su postura sobre la consulta popular, como demanda AMLO

■ Si hacemos el trámite y la rechaza, será visto como encubridor, advirtió el político a Silva Meza

### ■ GUSTAVO CASTILLO Y JESÚS ARANDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la petición del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador de fijar una postura en torno a si es procedente una consulta popular sobre la reforma energética.

El pasado 8 de abril, el también dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acudió al máximo tribunal del país, donde entregó una carta dirigida al presidente del organismo, Juan N. Silva

Meza, en la que le señala la pertinencia de que se pronuncie sobre dicha consulta, antes de que Morena lleve a cabo el procedimiento para solicitarla, con la firma de más de 2 millones de ciudadanos.

En la misiva, López Obrador advierte a Silva Meza que de no adelantar su postura, "si llegara a fallar en contra de nuestra

petición después de que hubiéramos cumplido todos los requisitos formales para fundamentarla, agravaría usted más al pueblo de México y desacreditaría la institución que representa".

Advierte que, en tal caso, la Corte quedaría ante la sociedad como un organismo supeditado al Ejecutivo y omiso a sus obligaciones legales, "en tanto que usted sería visto como cómplice y encubridor de las tropelías presidenciales".

Pide que su solicitud sea respondida con prontitud, y ese mismo 8 de abril anunció que Morena empezaría los trámites para la recolección de firmas de los ciudadanos referentes a la realización de una consulta sobre las "reformas impuestas" para privatizar el sector energético, con la reciente modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución aprobada en diciembre pasado, lo cual,

subraya, "transgrede principios básicos y el principio de nuestra ley suprema".

Ayer, la SCJN difundió el contenido del oficio SGA/MFEN/1194/2014 firmado por Rafael Coello Cetina, secretario

de acuerdos del máximo tribunal, en el cual se niega a pronunciarse sobre la consulta.

"En relación con sus escritos presentados en la oficina de certificación judicial y correspondencia de esta SCJN, el 8 de abril de 2014, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo acordado por el pleno de la SCJN en su sesión privada del día de hoy, se hace de su conocimiento que no es posible pronunciarse sobre los temas que plantea, al referirse a un asunto que no se ha promovido formalmente ante este alto tribunal conforme a la regulación que lo rige".

# Acelera SCJN solución de amparos fiscales

VÍCTOR FUENTES

En cuatro temas claves de la reforma fiscal aprobada para este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está pidiendo acelerar el proceso para resolver los amparos.

Los temas son: tasas de ISR para personas físicas, limitación de las deducciones para el pa-

go de dicho impuesto, eliminación de la tasa preferencial del 11 por ciento del IVA en la región fronteriza, y eliminación del régimen fiscal de pequeños contribuyentes.

La SCJN pidió a los juzgados de distrito que, una vez que dicten sentencia de primera instancia en los amparos relativos a estos temas, se le envíen

directamente los expedientes.

Es decir, pide que no pasen por los tribunales colegiados.

“Por economía procesal, en obvio de trámites y para mayor celeridad, los recursos de revisión interpuestos o que se interpongan contra sentencias dictadas en amparo indirecto en los que subsista el problema de constitucionalidad del

Decreto de referencia, específicamente de los preceptos aludidos, deberán remitirse directamente a esta Corte”, dice uno de los acuerdos publicados esta semana.

Los cuatro temas también se discuten en dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores que el Pleno de la Corte resolvería en mayo.

## Corte rechaza pronunciarse sobre consulta energética

**Marcos Muedano**

marcos.muedano@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no es posible pronunciarse sobre la solicitud que realizó Andrés Manuel López Obrador acerca de la consulta ciudadana sobre reforma energética, que pretende realizar el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

La Corte resolvió que hasta que no se promueva formalmente el caso, los ministros no están facultados para realizar un pronunciamiento sobre el tema.

“Con relación a los escritos presentados en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Corte..., se hace de su conocimiento que no es posible pronunciarse sobre los temas que plantea”, explicó la SCJN a través de un comunicado.

En la carta que presentó el tabasqueño solicitó a la SCJN que defina con “claridad” si es posible realizar la consulta popular para que los ciudadanos opinaran sobre las modificaciones a algunos artículos de la Constitución.

Dirigido al ministro Juan Silva Meza y a todos los ministros, en su documento, Andrés Manuel Ló-

pez Obrador argumentó que la petición a la SCJN es a partir de las reformas a la Constitución que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados y el Senado.

“La modificación de estos preceptos jurídicos de dimensión histórica se llevó a cabo sin consultar a los ciudadanos y a partir de acuerdos contraídos”, expuso el ex candidato presidencial.

Agregó que la modificaciones para la reforma fueron realizadas a través de prácticas ilícitas y bajo la presión del Poder Ejecutivo sobre diputados y senadores.

**Llaman a defender reforma constitucional**

# Unen fuerzas contra ley telecom de Peña

**Impulsan Cárdenas y Corral movimiento; exigen a senadores evitar regresiones**

CLAUDIA SALAZAR

En una suma de apoyos de personalidades y organizaciones, el Frente por la Comunicación Democrática llamó ayer a la movilización social para protestar contra la iniciativa presidencial de ley secundaria en telecomunicaciones.

Con Cuauhtémoc Cárdenas y el panista Javier Corral a la cabeza, el Frente presionará a los senadores de todos los partidos para que no aprueben lo que bautizaron como la ley "Peña-Televisa".

Cárdenas recriminó a una oposición domesticada que promueve el plan del Ejecutivo.

"Hay voces de la oposición, diría oposición domesticada, que han estado señalando que varios de los que estamos aquí presentes no somos técnicos ni especialistas en comunicación.

"Efectivamente, no soy especialista en comunicación ni técnico en estas cuestiones, pero muchos nos damos cuenta que las posiciones de esa oposición domesticada buscan defender los monopolios, amordazar la libertad de expresión,

acallar las voces libres, y que tienen temor al progreso y ejercicio de las libertades", subrayó.

El senador Corral criticó que el Ejecutivo primero promovió la reforma constitucional y luego presentó una iniciativa de ley secundaria regresiva.

"¿Por qué hizo esto Peña Nieto? ¿Simuló desde un principio o Televisa lo doblegó a menos de dos años de Gobierno?", cuestionó.

En el presidium estuvieron los senadores Alejandro Encinas, del PRD, y Ernesto Ruffo, del PAN, así como el padre Miguel Concha, del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria.

También asistieron el poeta Javier Sicilia y Agustín Ramírez, de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), entre otros.

Por el PAN acudieron los diputados Verónica Sada y Carlos Angulo y la senadora Laura Rojas.

Del PRD asistieron los diputados Purificación Carpintero y Fernando Belaunzarán, además de la senadora Dolores Padierna.

Por Movimiento Ciudadano, la diputada Luisa María Alcalde y la senadora Layda Sansores.

"Son muchos los puntos en los que esa iniciativa vulnera la democracia, fortalece los monopolios y devuelve al Gobier-

**El plan**

Entre las acciones en contra del proyecto de telecom Gobierno federal, destacan:

- Formar una cadena humana de Los Pinos a Televisa Chapultepec, el próximo 26 de abril
- Difundir por redes sociales omisiones y retrocesos de la iniciativa de Peña
- Contactar en redes a diputados y senadores para demandar respeto a la reforma constitucional y discutir otras iniciativas
- Exigir a Javier Lozano y Alejandra Barrales, presidentes de las comisiones de Comunicaciones y de Radio y Televisión del Senado, que respeten el proceso legislativo
- Dar seguimiento y divulgar el sentido de voto de legisladores en comisiones
- Vigilar a los 128 senadores y denunciar a quienes voten a favor del proyecto gubernamental
- Si se aprueba la iniciativa como está, presentar una acción de inconstitucionalidad

con Dignidad.

"La iniciativa presidencial deja intacto al duopolio televisivo, privilegia a los concesionarios y no a las audiencias, debilita a los medios públicos y a los productores independientes, aumenta las facultades de la Secretaría de Gobernación sobre el sector de la radiodifusión a costa del Instituto Federal de Telecomunicaciones como órgano autónomo", dice el manifiesto que leyó el actor Daniel Jiménez Cacho.

no su rostro autoritario y violento", afirmó Sicilia, del Movimiento por la Paz y la Justicia

**PERREDISTAS Y PANISTAS ARMAN FRENTE**

# Con marchas y *troleo* van contra leyes de Telecom

**PIDEN A CIUDADANOS** buscar en redes sociales o directamente a legisladores para exigirles que incluyan sus iniciativas; prevén cadena humana el 26 de abril

**Por Jaquelin Coatecatl >**  
jaquelin.coatecatl@razon.mx

**C**on marchas y *troleo* el recién constituido Frente por la Comunicación Democrática pretende echar atrás las leyes secundarias en Telecomunicaciones propuestas por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Durante la constitución formal del frente, realizado en el Teatro de la Ciudad, el líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y el senador del PAN, Javier Corral, rechazaron la minuta enviada por el ejecutivo al Senado de la República.

Por lo que en conjunto con algunos artistas e intelectuales, anunciaron protestas y marcame personal a través de redes sociales para los legisladores Javier Lozano, Alejandra Barrales y Graciela Ortiz, encargados del dictamen.

"Que en todo el país, se contacte directamente o a través de las redes sociales, a los senadores y diputados federales, para exigirles respeto a la Constitución y la emisión de una legislación secundaria que atienda las diversas iniciativas pre-

sentadas en el Senado... dar seguimiento al voto de los senadores que pertenecen a cada una de las comisiones unidas encargadas del dictamen, para dar a conocer el sentido de su voto", indica el Manifiesto a la Nación Frente por la Comunicación Democrática.

También se hizo un llamado a la movilización pacífica, la primera de éstas convocada a manera de "cadena humana" para el próximo 26 de abril que va de Los Pinos a Televisa Chapultpec.

Cárdenas aseguró que la aprobación de la iniciativa significaría estar "regidos por leyes anticonstitucionales" y justificó que pese a que no todos son expertos, se dan cuenta de que con este documento se busca defender los monopolios amordazar la libertad de expresión y acallar las voces libres.

Durante la instalación del Frente los dos políticos hicieron el llamado a académicos, intelectuales, senadores y diputados a movilizarse en contra de esa iniciativa.

También participaron en el evento el

senador perredista Alejandro Encinas, Layda Sansores del Partido del Trabajo; el dirigente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia, el padre Miguel Concha, otros defensores de derechos humano, así como el ex consejero del recién desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), Alfredo Figueroa.

## Su manifiesto

El grupo recién creado acordó:

**Difundir** lo que caliican como omisiones, insuficiencias y sesgos regulatorios

**Que en el país** se contacte directamente a senadores y diputados a través de redes sociales

**Dar seguimiento** al voto de los 128 senadores

**Marchas** y cadenas humanas

**Organizar brigadas**

## Anuncian plataforma "Capacítate para el empleo"

# Ignora Telmex si recibirá pago por interconexión

La legislación secundaria en telecomunicaciones establece cero pesos, mientras que la declaratoria de preponderancia estipula una retribución de 20 centavos, dice Elías Ayub.

Susana Mendieta/México

**A**rturo Elías Ayub, director de Comunicación Corporativa de Telmex y América Móvil, aseguró que la legislación secundaria debe prever el fomento a las inversiones, no ponerle freno, y establecer precios que sean correctos para todos.

Luego de la inauguración de la Aldea Digital organizada por Telmex, el directivo aseguró que no pueden determinar el impacto económico que tendrán por las tarifas de interconexión, pues desconocen si deberán acatar lo que se indica en la legislación secundaria de telecomunicaciones de cero pesos o la declaratoria de preponderancia de 20 centavos.

"Deberían poner precios, donde el preponderante pueda recuperar sus costos y tal vez tenga un poco de utilidad y eso le permita seguir invirtiendo y que el no preponderante pueda usar esa infraestructura a precios que le hagan sentido, pero también lo incentiven a hacer su propia infraestructura", comentó Elías Ayub.

Aseguró que para la industria lo más importante es que los precios a los que se obligue al preponderante a dar servicios o compartición de infraestructura sean los correctos para incentivar las inversiones.

"Si a Telmex le dicen que puede recuperar sus costos y tener cierta

utilidad, pues va a incentivar la inversión, y si a los competidores les dicen que pueden usar la infraestructura del preponderante gratis,

no vuelven a invertir un metro de red", aseguró.

Además comentó que la posibilidad de participar en la licitación de las dos cadenas solo está prohibida para Telmex, y no para otras empresas del grupo, aunque aún no saben si quieren participar.

"Yo leí una declaración del presidente del Ifetel que dice que cualquier otra empresa del grupo que no sea Telmex podría participar, si interpretamos eso correctamente o al menos así lo veo, lo que quiere decir es que Telmex no puede dar servicios de video, pero tal vez América Móvil o cualquier otra de las empresas del grupo lo puede hacer, en caso de que exista algún interés, que es lo más importante", aseguró.

### MOMENTO DE DISCURSOS

En un discurso en el Zócalo, Carlos Slim Helú destacó que en los últimos 18 años han realizado cuantiosas inversiones y desarrollos para acercar la tecnología y el acceso a internet a todos los mexicanos, y en los últimos cuatro han desarrollado estrategias que se enfocan en la inclusión digital, como es el caso de la educación en línea que brinda a través de su alianza con Khan Academy.

Por ello anunció el lanzamiento de la plataforma "Capacítate para el empleo", con la que se proporcionará capacitación gratuita en línea en diferentes sectores productivos, como carpintería, plomería, herrería, albañilería, técnico en redes de datos, electricista, o técnico en instalación y reparación de equipo de cómputo o en informática entre otros.

En el mismo evento, el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, José Ignacio Peralta, reconoció el trabajo de la empresa al desarrollar un encuentro que consideró como el más importante hasta el momento en acceso a las tecnologías de la información y la inclusión digital.

"Hoy solo 30.7 por ciento de los hogares mexicanos tiene conectividad y cuatro de cada 120 pueden tener acceso a internet, por ello el gobierno federal ha lanzado una serie de iniciativas con las que espera incrementar esa inclusión digital, como son la Agenda Digital Nacional y la iniciativa de legislación convergente", dijo Peralta. M

Recae en Pemex Exploración y Refinación responsabilidad

# Dan subsidiarias contratos a HP

**La SEC investiga posibles sobornos cuando era director Jesús Reyes-Heroles**

VANIA GUERRERO  
Y ALEJANDRA LÓPEZ

Dos contratos firmados por las subsidiarias de Pemex, Exploración y Producción (PEP) y Refinación (PR) con Hewlett-Packard (HP) en diciembre de 2008 coinciden en monto, fecha y servicios con los relacionados con sobornos por una autoridad estadounidense.

De acuerdo con la Security and Exchange Commission de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), la empresa privada pagó sobornos para obtener contratos por 6 millones de dólares.

Éstos, que se gestionaron durante la administración de Jesús Reyes-Heroles, fueron para adquirir software, hardware y servicios de computación conocidos como BTO.

En los procedimientos 18575001-0010-08 y 18576171-0051-08 publicados en Compranet, se señala que los contratos fueron adjudicados directamente a HP por ambas subsidiarias de Pemex y ascienden a 5 millo-

nes 801 mil 11715 dólares.

Además, son los únicos pactados entre la paraestatal y la compañía estadounidense en el periodo en que la SEC documentó los sobornos (2008 y 2009).

El 23 de diciembre de 2008, la subdirección de administración y finanzas de PEP adquirió licencias del software por un monto de 4 millones 47 mil 98.15 dólares, equivalentes a 53 millones 96 mil 713.60 pesos.

Tres días después, PR firmó un documento para dos incrementos de la capacidad de procesamiento y memoria RAM para dos servidores de la marca HP, modelo Superdome Integriti 31-Way que, además, incluían servicios de instalación.

Por ello, Pemex pagó un millón 754 mil 19 dólares, equivalentes a 23 millones 746 mil 435.43 pesos.

No es posible conocer quién firmó dichos acuerdos, pues en ninguno de los portales de rendición de cuentas se especifica dicha información. Consultada sobre ambos procedimientos, Pemex no contestó, hasta el cierre de esta edición.

Ayer, REFORMA publicó que el director de Tecnologías de la Información de Pemex (CIO, por sus siglas inglés),

cuando se firmaron los documentos, era Manuel Reynaud, aunque en cada subsidiaria tenía un puesto con funciones similares. Estos se fusionaron en una sola dirección a partir de 2010.

El director corporativo de Operaciones (COO, por sus siglas en inglés) y superior de Reynaud, era Raúl Livas.

La SEC descubrió que HP México pagó a una consultora que tenía relaciones estrechas con funcionarios de Pemex y en la cual había trabajado el COO de Pemex.

Los sobornos habrían ascendido a 1.4 millones de dólares para la consultora y al menos 125 mil dólares para una entidad controlada por el CIO, quien firmó los contratos de adquisiciones.

Medios nacionales identificaron que Livas anteriormente trabajaba en la consultora Grupo Intellego; aunque en sus declaraciones patrimoniales menciona que estuvo en puestos directivos en otras 4 empresas del mismo giro y financieras.

Intellego fue consultada por REFORMA sobre su posible implicación en los sobornos, pero no hizo comentarios.

Igualmente, Rivas y Reyes-Heroles no hicieron comenta-

## De compras

Cuando Jesús Reyes-Heroles fue director general de Pemex, HP logró dos contratos entre diciembre de 2008 y enero de 2009.

### CONTRATOS FIRMADOS

Unidad que firmó: Subdirección de Administración y Finanzas

Subsidiaria: Pemex Exploración y Producción.

Concepto: Adquisición de licencias del software (BTO)

Contrato: 420128036

Monto (dólares): 4,047,098.15

Fecha de firma: 23 de diciembre de 2008

Unidad que firmó: Gerencia de recursos materiales

Subsidiaria: Pemex Refinación

Concepto: Equipo informático

Contrato: 4500294067

Monto (dólares): 1,754,019.00

Fecha de firma: 26 de diciembre de 2008

Fuente: Compranet, Transparencia

rios, y sus asistentes aseguraron que se encuentran en el extranjero, incluso a pesar de que este último asistió ayer a un evento que se realizó en la antigua sede del Senado.

Coincide con exigencia de IP de NL

# Se lanza CCE contra la fiscal

Pide hacer ajustes a reforma hacendaria en deducciones e impuestos

VERÓNICA GASCÓN

Luego de que empresarios de Nuevo León pidieran al Presidente Enrique Peña dar marcha atrás a la reforma fiscal, ayer el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se sumó a la exigencia.

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del organismo, expresó que hay preocupación en el gremio por los bajos niveles de crecimiento y confianza que hay en el País.

Por tanto, agregó, se necesita hacer cambios en el paquete fiscal que entró en vigor este año.

“En lo que quedamos es trabajar con mayor intensidad con

## Decepciona crecimiento del País

ÁNGEL VILLARINO

WASHINGTON.- La tasa de crecimiento de México es decepcionante teniendo en cuenta que se han realizado reformas estructurales importantes, aseguró Joyce Chang, alta ejecutiva de JP Morgan.

Chang participó en una mesa redonda en el FMI en la que también estuvo el Gobernador

del Gobierno y el Congreso para generar políticas públicas que nos permitan avanzar”, afirmó en entrevista al salir de la reunión mensual de consejo del organismo, en el Club de Industriales.

“Una pieza fundamental es la reforma fiscal. Hay que hacerle modificaciones que vayan en

del Banxico, Agustín Carstens.

“Lo más decepcionante es que, incluso para los países que han hecho las cosas bien, no vuelve el crecimiento económico”, dijo la ejecutiva de la empresa financiera.

En respuesta, Carstens admitió que el crecimiento de México “no está siendo el mejor” y que las reformas toman tiempo en empezar a dar resultados.

el sentido de promover más la inversión y el empleo”, añadió.

Los aspectos que deben revisarse, desde su punto de vista, son la deducción inmediata de inversiones, la recuperación al 100 por ciento de las deducciones de prestaciones a los trabajadores y que se reconsideren los impuestos a las compañías.

El líder empresarial dijo que hay mecanismos de interlocución con el Gobierno federal, como son la Comisión Intersecretarial para el Combate a la Economía Ilegal, los consejos para el crecimiento y para la productividad y la mesa de gasto público, donde se pondrá énfasis en este tema.

Esta postura coincide con la que expresó Álvaro Fernández Garza, presidente de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León, el pasado miércoles.

El dirigente nuevoleonés pidió al Presidente Peña imple-

mentar cambios en la reforma fiscal para optar por impuestos al consumo y simplificar el pago de contribuciones a las pequeñas empresas.

En tanto, Gutiérrez Candiani subrayó que se debe generar una reforma hacendaria integral con IVA generalizado.

“No estamos alcanzando los niveles de crecimiento esperados; tenemos que ver por qué”.

Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex, advirtió también sobre el estancamiento en la economía.

“Que empiece un crecimiento más importante, como el que esperábamos, tendrá que darse a finales del segundo trimestre, y esto lleva varios factores. Uno es que se terminen las leyes secundarias que quedaron pendientes”, comentó.

Afirma que no permitirá afectaciones al Bosque

# Rechaza Consejo túnel para torre

Falta a constructor de Pedregal 24 presentar completo proyecto ejecutivo

LORENA MORALES

El proyecto del Corporativo Hispamex Pedregal para construir un túnel y una arteria sobre el Parque de la Luz del Bosque de Chapultepec fue rechazado por el Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec.

“Llegamos a la resolución de que no se va a permitir que el Bosque de Chapultepec se vea afectado por ninguna construcción o solución de un problema de un grupo de privados.

“No vamos a permitir ninguna obra que no sea en estricto beneficio público”, aseveró la coordinadora del Consejo Rector, Luz Emilia Aguilar Zinser.

Ayer, cuatro de los cinco consejeros sesionaron para discutir la viabilidad del proyecto.

Además de Aguilar Zinser, en la reunión estuvieron Carlos Elizondo Mayer-Serra, Luis Wertman y Mónica del Villar. Sólo faltó el químico Luis Manuel Guerra.

Ese acuerdo fue informado a la secretaria de Medio Ambiente del DF, Tanya Müller; a

la directora de Bosques Urbanos, Rosa María Gómez; a la directora del Bosque de Chapultepec, Lourdes Pérez, y a integrantes del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, quienes también asistieron a la sesión.

“El Bosque de Chapultepec es un espacio público y tiene que mantener esa integridad de espacio público, ninguna obra que signifique la violación de este principio se puede hacer, no puede haber ningún tipo de camino que pase por encima y lo parta a la mitad, no”, manifestó.

El Bosque tiene varios frentes de defensa, uno compuesto por la Secretaría de Medio Ambiente; otro que encabeza el Fideicomiso, que se encarga de recaudar fondos y que preside Antonio Del Valle Perochena y dirige Lilia Haux, y uno más integrado por ciudadanos.

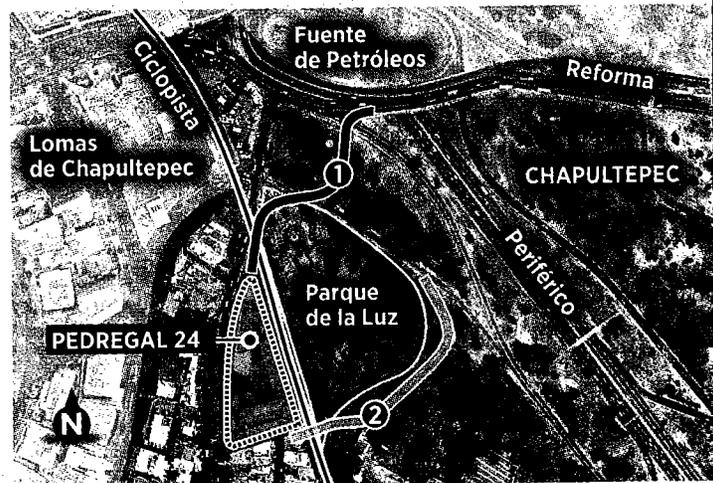
“Estuvimos con las autoridades y ellos vieron la resolución que tuvimos de que el Consejo Rector Ciudadano está para velar por la integridad del Bosque (...) y mucho menos que sea para beneficio de privados”, agregó.

Detalló que recibieron una petición de la empresa para que el Consejo Rector considerara la viabilidad del túnel y la arteria, pero no les presentaron el proyecto ejecutivo.

## Conexión exclusiva

El desarrollo de Pedregal 24 proyecta un plan de obras viales especiales, entre ellas un deprimido.

- 1 Túnel de acceso  
Longitud: 60 metros
- 2 Extensión de la calle para salida de usuarios del edificio y para vecinos



“No hay proyecto como tal, hay una petición de considerar la posibilidad de hacer eso, pero no nos han presentado un proyecto ejecutivo”, adelantó.

El Corporativo Pedregal Hispamex pretende conectar la torre de 25 niveles sobre nivel de banquetta y 15 subterráneos mediante un túnel a Paseo de la Reforma y con una

arteria hacia Periférico.

A pregunta expresa sobre la postura de la dependencia ante el rechazo del Consejo al proyecto, Tanya Müller, titular del Medio Ambiente, dijo que aún no conoce el proyecto.

“Estamos esperando que el grupo desarrollador nos presente el proyecto ejecutivo para evaluarlo”, dijo.

Fecha 10-ABR-2014

Página 4

Sección Nacional

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

# Reprocha Carpinteyro 'monopolio' de crítica

CLAUDIA SALAZAR

La diputada Purificación Carpinteyro reprochó que se monopolice la oposición contra la iniciativa de ley de telecomunicaciones del Gobierno federal.

Al pedir la palabra durante la integración del Frente por la Comunicación Democrática, la legisladora del PRD expuso que

en la Cámara baja se puede impulsar una acción de inconstitucionalidad contra el proyecto.

Luego criticó que en el Frente se pretenda imponer una sola visión contra propuesta del Presidente Peña Nieto.

"No se puede pretender ser el monopolio de todas las voces ciudadanas", reclamó a la mesa encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y el senador panista

Javier Corral.

Recordó que, desde octubre pasado, los diputados del PRD presentaron una iniciativa de avanzada, que también debía ser considerada.

Además, cuestionó que en el presidium hubiera sólo una mujer, Beatriz Solís, y sólo senadores y ningún diputado.

"He sido defensora a ultranza de las posiciones anti-monopólicas y no puedo dejar de mencionar en este momento que hay posiciones monopólicas", manifestó.

Aunque fue recibida con aplausos, cuando pidió reconocer a los dirigentes del PRD, Je-

sús Ortega, Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo, por negociar la redacción de la reforma constitucional en telecomunicaciones.

"Honor a quien honor merece", dijo en alusión a la corriente de los "Chuchos".

Hubo gritos contra la Carpinteyro y Corral pidió respeto para la diputada.

"Aquí estamos para unir y no para excluir y eso no implica que no venga a poner puntos sobre las íes de lo que ojalá podamos contemplar", concluyó.

Fecha 10-ABR-2014

Página |

Sección

Nacional

VI LEGISLATURA

# Vulnera el narcotráfico democracia en México

ÁNGEL VILLARINO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Los índices de desarrollo político de México han empeorado en los últimos años a causa de la delincuencia organizada, advierte el principal "think tank" (comité

de expertos) europeo.

La fundación alemana Bertelsmann, enfocada en la investigación y el desarrollo social, califica con 6.80 puntos sobre 10 el expediente democrático de México.

En este índice ha retrocedido desde 2006, cuando alcanzó su nota máxima con 7.55 puntos.

Después sumó 7.45 en 2008, 7.25 en 2010 y 6.90 en 2012.

"La falta de Estado, de imperio de la ley y de libertad de prensa en particular quedaron

especialmente disminuidos en México a causa de la guerra a las drogas", destaca el informe bianual "Índice de Transformación 2014".

En el estudio, el País aparece al mismo nivel de Uganda o Filipinas y por detrás de India y Brasil.

Desde 2006, México ha perdido puntos en los tres factores a evaluar: separación de

poderes, estabilidad de las instituciones democráticas y, sobre todo, libertad electoral.

¿El nivel de democracia ha declinado en los últimos ocho años en 12 países de Latinoamérica.

"En cinco de ellos (la caída) fue especialmente aguda: Ecuador, Guatemala, Jamaica, México y Nicaragua", indica el reporte.

# Destaca Slim liderazgo en servicio de internet

MANUEL DURÁN

Hubo un tiempo en que las empresas de televisión por cable eran preponderantes en el mercado de internet, reconoce el empresario Carlos Slim.

El dueño de Grupo Carso aprovechó la inauguración de la Aldea Digital en el Zócalo para explicar que en 2002 tenía apenas 28 por ciento del negocio, pero que sus inversiones e innovación le dieron el liderazgo.

“En banda ancha, las cableas fueron las que tuvieron durante muchos años (...). Teníamos 28 por ciento de participación en el mercado”, comentó.

Expuso que debido a la inversión que hicieron su empresa logró mejorar la oferta.

“Hubo muchas innovaciones, y crecimos (...). De 66 mil a 9 millones, más o menos, (en conexiones)”, indicó.

Slim habló ante el Subsecretario de Comunicaciones,

José Ignacio Peralta Sánchez, y el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quienes encabezaron el evento.

Mancera llamó a trabajar en conjunto para abatir la brecha digital.

“Tenemos que trabajar de manera decidida para romper y acercarnos más a un espacio donde no haya brecha digital”, expuso.

## PROPUESTA ACORDADA DE LA LEY GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

# Le buscan más atributos y herramientas al INE

**Entre otras facultades, admitiría, regiría, vigilaría y sancionaría con mayor rigor las candidaturas independientes**

POR JAIME CONTRERAS  
nacional@gimm.com.mx

Con nuevas facultades y herramientas que le otorga el Congreso, por primera vez en la historia el nuevo Instituto Nacional Electoral se haría cargo de las elecciones locales si no se rigen conforme a derecho o sus protagonistas no se acogen a las normas; nombraría a los consejeros y magistrados locales, y por fin admitiría, regiría, vigilaría y eventualmente sancionaría con mayor rigor las candidaturas independientes y los actos de precampañas.

Este es el resultado final de la propuesta que trabajaron la Oficina de la Presidencia de República, la Secretaría de Gobernación, así como senadores y diputados del PRI, PAN y PRD, para configurar el proyecto de decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que sustituirá al actual Cofipe, y según el cual se otorgan nuevas atribuciones al consejero presidente del INE para garantizarle

a él y al resto del Consejo General, su labor autónoma y profesional para que las elecciones en todo el territorio nacional —federales, estatales y locales— se rijan escrupulosamente conforme a la Constitución y la ley, refrendando el sentido democrático de las mismas.

Eso sí, se advierte a los 11 consejeros electorales, así como al secretario ejecutivo de este órgano, que podrán ser sujetos de juicio político y “no podrán utilizar la información reservada o confidencial de que dispongan en razón de su cargo”.

En los 439 artículos de esta normatividad, con sus 17 transitorios, se estipulan las nuevas reglas de juego a las que deberán sujetarse todos y cada uno de los actores involucrados en las elecciones, los funcionarios, partidos políticos, precandidatos, candidatos, observadores, medios de comunicación, así como se detallan las prerrogativas que tendrán las autoridades para castigar a quienes violenten estas disposiciones.

A partir de este documento de 238 cuartillas, una de cuyas copias tiene **Excelsior**, se destaca que corresponde al INE, a su Consejo General, “vigilar de manera permanente que el instituto ejerza sus facultades como autoridad única del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión... a los de otras autoridades electora-

les federales y locales y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales, y candidatos de conformidad con lo establecido en esta ley”.

En su articulado, además de las atribuciones que ya tenía el viejo IFE, el Consejo General del INE asume la designación de los funcionarios “que durante los procesos electorales actuarán como presidentes de los consejos locales y distritales”; aunado a ello, designarán y o removerán “a los presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales”.

En el inciso h del artículo 44 también se le concede “designar por mayoría absoluta, a más tardar el día 30 de septiembre del año anterior al de la elección, de entre las propuestas que al efecto hagan el consejero presidente y los consejeros electorales del propio Consejo General, a los consejeros electorales de los consejos locales”.

En la sección tercera de este documento, artículo 64, el proyecto destaca que los consejos locales funcionarán durante el proceso electoral federal; sus integrantes serán designados para dos procesos electorales ordinarios, pudiendo ser reelectos para uno más y “recibirán la dieta de asistencia que para cada proceso electoral se determine”.

Por supuesto, este nuevo INE tendrá prerrogativas para aplicar penas a los que de manera dolosa o no violen

las leyes respectivas, y en éstas se incluyen a los organismos públicos locales con sus consejeros correspondientes. A esto se debe

sumar el hecho de que estos funcionarios “estarán sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos previsto en el Título Cuarto de la Constitución” y “podrán ser removidos por el Consejo General, por incurrir en algunas causas graves como negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de su labor”.

Al abordar el Capítulo III de esta ley se subraya que el Senado emitirá la convocatoria pública para la elección de los magistrados electorales locales y el INE vigilará puntualmente su desempeño, haciéndoles ver que en ningún caso, cuando estén

trabajando, “podrán abstenerse de votar”, salvo que tengan impedimento legal.

Este documento propone que el instituto asuma la organización integral de procesos electorales locales cuando los órganos jurisdiccionales responsables no puedan hacerlo, poniendo especial énfasis en que “existan diversos factores sociales que afecten la paz pública o pongan a la sociedad en grave riesgo en la entidad federativa que, a decir del peticionario, afectan los principios constitucionales electorales de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda electoral e impiden, por lo tanto, que se lleve a cabo la organización pacífica de la elección”.

Más aún, corresponderá a este instituto atraer estos comicios cuando “no existan condiciones políticas idóneas, por injerencia comprobable de algunos de los poderes públicos en la entidad federativa que afecten de forma total la organización del proceso electoral por el organismo público local, al no poderse realizar todas las etapas del proceso electoral por este organismo, con imparcialidad”.

Un punto no menos importante es el de los precandidatos. Según el artículo 176 de la norma que se analiza en el Senado, les queda prohibido la contratación o adquisición de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión. “La violación a esta norma se sancionará con la negativa de registro como precandidato o, en su caso, con la cancelación de dicho registro. De comprobarse la violación a esta norma en fecha posterior a la de postulación del candidato por el partido de que se trate, el instituto negará el registro legal del infractor”.

Eso sí, aquellos ciudadanos que cumplan con los requisitos

que la legislación les impondrá se les dará registro como candidatos independientes, pero sólo para ocupar estos cargos de elección popular: Presidente, diputado y senador, aunque deberán contar

con el respaldo de la firma de 1% de la lista nominal de electores si buscan la Presidencia; y de 2% su aspiran a un escaño o una curul.

Al igual que en el caso de los precandidatos y candidatos, los candidatos ciudadanos deberán sujetarse a la unidad de fiscalización del INE, que les practicarán auditorías sobre el manejo de sus recursos, así como de su situación contable y financiera.

Esta unidad “no estará limitada por los secretos bancario, fiscal o fiduciario establecidos por otras leyes. Las autoridades competentes están obligadas a atender y resolver, en un plazo máximo de 30 días hábiles, los requerimientos de información que en esas materias les presente la unidad de fiscalización del instituto”.

En el artículo 391, sobre conductas sancionables, se detalla que son sujetos de responsabilidad por fracciones cometidas a la ley por los partidos, las agrupaciones políticas, los aspirantes, precandidatos y candidatos, los ciudadanos, los observadores electorales y las autoridades, sin

soslayar incluso a los notarios, los extranjeros, los concesionarios de radio y televisión y hasta las organizaciones sindicales y los ministros de culto.

Y dentro de sus 17 transitorios, esta legislación prevé la abrogación del viejo Cofipe; se anticipa que “por única ocasión los procesos electorales ordinarios federales y locales correspondientes a las elecciones

respectivas que tendrán lugar el primer domingo de junio del año 2015 iniciarán en la primera semana del mes de octubre del año 2014”.

Para tal efecto, el Consejo General del INE aprobará los ajustes necesarios a los plazos establecidos en la ley. Para los procesos que se celebren el año entrante, el instituto nombrará a los consejos electorales locales “a más tardar el 30 de septiembre de 2014”.

Se recuerda a todos que “las elecciones ordinarias federales locales que se verifiquen en 2018 se llevarán a cabo el primer domingo de julio”.

### SANCIÓN

Los consejeros electorales no podrán utilizar información reservada o confidencial.

### REGLAS

En 439 artículos se estipulan las nuevas reglas a las que se sujetarán los involucrados en elecciones.

**Urgen al Congreso a aprobar legislación**

# Advierte INE crisis sin ley secundaria

**Divide a consejeros la permanencia de funcionarios en consejos locales**

LESLIE GÓMEZ

La falta de legislación secundaria generó ayer los primeros desencuentros en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Incluso el presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova, advirtió que si el Congreso no aprueba la ley en materia político-electoral, generará una crisis constitucional.

“El incumplimiento del Poder Legislativo lo que va a provocar es una crisis constitucional”, expuso.

Con una cerrada votación de 6 a 5, los consejeros aprobaron una respuesta al Instituto Electoral del Oaxaca en la que avalan la permanencia de los consejeros locales deben permanecer en sus cargos hasta que no haya legislación secundaria.

Córdova evidenció la necesidad de contar, de manera pronta, con la legislación complementaria que regule las facultades del INE.

“Hoy estamos operando con una norma que, constitucionalmente, se le ha otorgado validez con un marco que ya no es aquel que le dio sustento al propio Código”, admitió.

Sin embargo, los consejeros Javier Santiago y Pamela San Martín se manifestaron en con-

tra del acuerdo aprobado.

“Lo razonable sería retirar el punto del orden del día, leer con calma analizar con calma y poder presentar en este consejo una respuesta”, sugirió San Martín.

En tanto, los representantes del PRD, Camerino Márquez, y del PAN, Rogelio Carbajal, también objetaron la decisión.

“No encuentro disposición alguna para que ustedes prorroguen a quienes permanecen en sus cargos.

“Debieran ser cautos en la determinación a tomar.

“No pueden tomar determinaciones que no estén concebidas en la ley. Con este proyecto, si se vota a favor, este Consejo se estaría extralimitando”, expuso Carbajal, quien pidió reti-

rar del orden del día el asunto y analizar debidamente el caso.

Pero los consejeros aseguraron que el transitorio noveno de la Constitución señala claramente que deben permanecer en sus cargos hasta en tanto no se haya hecho legislación secundaria.

“El artículo noveno transitorio establece que los nombramientos hechos o en curso, al 11 de febrero, que es cuando entra en vigor esta reforma, en los términos del mismo, se prorrogan hasta en tanto el INE no nombre a los consejeros presidente e integrantes de los organismos públicos locales electorales. Este es el criterio que hemos emitido”, explicó Córdova.

Durante la sesión del Consejo General también se instalaron formalmente la comisiones del INE.

# Divide a INE la falta de leyes

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se estrenó ayer con el reconocimiento de que aún no puede ejercer a plenitud las facultades que le confirió la reforma constitucional, por lo que sentó el precedente de continuidad en los cargos de los integrantes de órganos electorales

locales, hasta que no existan las leyes secundarias.

La ausencia de reglas que definan cómo realizar esos nombramientos, y que además marquen cuál será la estructura directiva de la nueva institución, fue la causante de que el INE realizara su primera sesión extraordinaria con votacio-

nes divididas.

En el primer caso, con el voto de seis consejeros a favor y cinco en contra, el INE se pronunció por mantener en el cargo a los integrantes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), incluido su consejero presidente, Alberto Alonso Criollo.

## El debate

En la plenaria el INE integró sus comisiones, como adelantó EL UNIVERSAL el 10 de abril, con el agregado de que la Comisión Temporal de Presupuesto proyectará ampliaciones de recursos derivadas del INE.

La designación de cuatro cargos del INE, so-

bre todo el del representante legal del Instituto, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, motivó una votación dividida de ocho consejeros contra otros tres.

Luego, el Consejo General se dividió en dos bloques, al atender la petición de Criollo, para que se analizara que la Constitución local faculta al pleno de consejeros para su presidente.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que es evidente la necesidad de tener la legislación secundaria.

**La ausencia** de reglas para realizar nombramientos y la estructura directiva provocó votaciones divididas en INE

■ Consejero debe permanecer en el cargo hasta que se aprueben leyes secundarias

## Aprueba INE criterio sobre Oaxaca; PAN y PRD advierten riesgo de “crisis”

■ La propuesta se fundamentó en disposición transitoria de la reforma constitucional: Córdova

### ALONSO URRUTIA

Con una votación de seis a cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un criterio mediante el cual considera que el presidente del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, Alberto Alonso Criollo, debe mantenerse en el cargo hasta que, una vez aprobadas las leyes secundarias, el INE tenga facultades para designar consejeros locales.

Fue un largo debate en el que PAN y PRD consideraron que la decisión generaría una “crisis institucional” en Oaxaca, pues el INE aún no tiene injerencia en los órganos locales.

En defensa de la determinación, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, desestimó que se provoque una crisis, pues la propuesta se fundamentó en un transitorio de la reforma constitucional que considera que mientras no haya leyes secundarias los consejeros locales permanecerán en sus cargos.

Sin embargo, dijo: “alguien podría preguntar ‘¿Y qué pasa si no hay legislación secundaria?’ Una cosa rara, la Constitución prevé qué va a pasar si los legisladores incumplen el mandato constitucional de legislar antes del 30 de abril. El incumplimiento del Legislativo lo que provocará ahí sí es probablemente una crisis constitucional,

porque el noveno transitorio no tendría un término cierto”.

Al término de la sesión, en entrevista, Córdova dijo que “todos los órganos electorales vivimos un régimen de temporalidad excepcional, que terminará cuando se emitan las leyes que mandata la Constitución, lo que deberá ocurrir antes del 30 de abril”. Esta –agregó– es una situación propicia para exhortar al Congreso a que apruebe las leyes en los plazos para evitar que se sucedan estas situaciones.

La consejera Pamela San Martín inició los cuestionamientos a la propuesta aprobada: “Estamos emitiendo un pronunciamiento que escapa de nuestra esfera de competencia. Estamos yendo más allá de lo que la ley nos permite”, porque la reforma señala que el INE tendrá competencia en los organismos locales hasta que se apruebe la legislación secundaria.

“Mucho sospecho –dijo el panista Rogelio Carbajal– que el primer acto de autoridad del INE será generar una crisis constitucional en Oaxaca”. Agregó que los consejeros locales habían convocado a sesión para designar al presidente –ya sin Alonso Criollo, quien concluyó su gestión el 8 de abril– como ordena la ley local.

Luego cuestionó: “¿Quién va a ser el consejero presidente del IEE de Oaxaca?, ¿quien resulte de una votación del INE, por la interpretación que se le está dando, o quien resulte elegido

en virtud de la sesión que está convocada en Oaxaca?”

El perredista Camerino Márquez emplazó a los consejeros a no incurrir en injerencias indebidas en los órganos locales, pues la facultad del INE aún no entra en vigor. Demandó no avalar la propuesta que podría propiciar que se reprodujeran otros casos a partir de este criterio que excede de las atribuciones del INE.

“Esta propuesta –consideró el consejero Benito Nacif– no sería responsable de generar una crisis; ésta ya existe. Lo que hace es proponer una solución.”

El consejero Arturo Sánchez consideró inviable que el INE designe a un funcionario “que culminó su periodo como presidente”, a la vez que el instituto

local puede mantener su operación con los seis consejeros que siguen en funciones. En este ámbito la reforma constitucional no ha entrado en vigor y, por tanto, siguen vigentes las leyes federales y locales, por lo que el INE no puede decidir que una parte de la legislación estatal (designar entre consejeros del instituto a su presidente) ya no es válida.

El consejero Marco Antonio Baños dijo que hay una ley vigente que regula la forma de designar al presidente, lo que es responsabilidad de los seis que se mantienen, por lo que no puede ocurrir que el INE determine que un presidente que terminó sus funciones ejerza el cargo.

## Incremento durante los primeros dos meses

Crecieron 15% ingresos y llegada  
de turistas extranjeros: Banxico

Roberto Valadez/México

**E**l Banco de México (Banxico) informó que en los dos primeros meses del año las divisas turísticas fueron de 2 mil 801 millones de dólares, lo que significó un incremento de 15 por ciento en comparación al mismo periodo de 2013.

Asimismo, Banxico señaló que la llegada de turistas extranjeros

registró los 4 millones 517 mil visitantes, un aumento de 15.35 por ciento.

De forma desagregada, los paseantes internacionales fronterizos, que habían registrado caídas en años anteriores, mostraron un crecimiento de 18.3 por ciento, mientras que los que se internaron en otros estados aumentaron 13.4 por ciento.

En cuanto al arribo de cruceros, la Secretaría de Comunicaciones

y Transportes (SCT) informó que se tuvieron 442, un incremento de 18.5 por ciento.

Los pasajeros que utilizaron este tipo de transporte en el país fueron un millón 62 mil, con lo cual se dio un aumento de 14.1 por ciento.

Banxico indicó que el gasto promedio de los turistas extranjeros que han llegado al país es de 546.12 dólares, lo que significó un crecimiento de 2.41 por ciento.

Respecto a la temporada vacacional de Semana Santa, la Secretaría de Turismo dispuso de un operativo de seguridad que tiene como objetivos el agilizar y facilitar el tránsito de los turistas nacionales e internacionales, así como garantizar la seguridad integral del paseante.

La seguridad integral para los turistas contempla la acción

La SCT informó que la cifra de arribo de cruceros fue de 422 y que se elevó 18.5%

coordinada de múltiples entidades, como la SCT, para dar orientación, asistencia, información y auxilio turístico, indicó la dependencia.

Por su parte, la SCT informó que invirtió 14 mil 600 millones de pesos para el mantenimiento y conservación de carreteras libres de peaje, a fin de contar con mayor seguridad y transitabilidad.

El gobierno de la República busca desarrollar sitios y servicios de clase mundial para atraer mayor flujo de turistas y lograr mayor derrama económica, indicó Sectur.

Ante estos números, la industria privada turística ha visto que el panorama ha mejorado

en comparación a años pasados y la perspectiva es que siga en crecimiento. M